# ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 2 de febrero de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda	
legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

<sup>(1)</sup> Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen frances de cambios.

# COMANDANCIA DE OBRAS DE LA LA PRIMERA REGION MILITAR

### CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia (paseo de la Reina Crietina, 5, quinta planta) ofertas para la ejecución por el sistema de gestion directa y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Presupuesto de obras precisas en la cubierta del cuartel del Regimiento de Ordenes Militares número 37, en la plaza de Plasencia» (número 1.667 del L. C. I.).

El plazo de admisión de ofertas terminará el dia 12 de febrero próximo a las

nará el día 12 de febrero próximo, a las

doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de esta Comandancia, debiéndose ajustar las proposiciones al modelo fijado en la tablilla de anuncios de la misma.

Madrid. 26 de enero de 1953.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible). 229—O.

# PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA

La Superioridad ha dispuesto se celebre una subasta para la venta de 32.171,13

bre una subasta para la venta de 32.171,13 kilogramos de trapo de algodón de color, a 11,52 pesetas kilogramo, y 931 kilogramos de correajes de lona troceados, a 9,60 peretas kilogramo, material que quedó desierto en la subasta celebrada el dia 4 de noviembre de 1952.

En esta subasta regirán los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 183 y 194, de 1 y 12 de julio último, y «Diario Oficial» número 148, de 2 de julio citado, excepto en lo que se esfiere a las modificaciones expresadas en este anuncio, los cuales estarán también este anuncio, los cuales estarán también expuestos en la Jefatura del Detall to-

dos los días y horas laborables.

La subasta se celebrará en la Dirección de este Parque, plaza del Pintor Pinazo, número 2, el día 3 de marzo próximo venumero 2. nidero, a las diez horas, ante el Tribu-

nal reglamentario. El importe de este anuncio será satis-fecho a prorrateo entre los adjudicata-

Valencia, 28 de enero de 1953.—El Teniente Coronel Director, Ambrosio Ortiz Cermeño

#### DIRECCION GENERAL DE LA GUAR-DIA CIVIL

# Junta para la clasificación y venta del material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (topolinos, «Standard» y ca de venculos (topolinos, «standard» y «Fiat» 1.100-C), con arregio a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo (Serrano 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el lunes, día 2 de febrero, hasta el día anterior al de la subasta y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las

oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendra lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano 232), a las diez horas del dia 15 de febrero de 1953.—El Coras del dia 15 de febrero de 1953.—El Cor ronel Vicepresidente, Enrique de los Rios Astigarraga,

689-O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

### CENTRAL

Habiéndose extraviado el carnet número 13.136. correspondiente al depósito número 222.237 de entrada, a favor de don Juan Cadira Monta, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las preencauciones oportunas para que no se regue el depósito sino a su legitimo due-ño, quedando dicho carnet sin ningun valor ni efecto transcurrido que sea un mes, desde la puplicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, sin haberlo presentado, según determina la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 27 de enero de 1953.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodriguez.

377—O.

### HUELVA

### Secretaria de la Junta Administrativa

### CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Severino Salvador que ultimamente lo tuvo en el Depósito Municipal de Cartaya, tuvo en el Depósito Municipal de Cartaya, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 19 de febrero, y en esta Delegación, calle de Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 4/1953-D, instruido por aprehensión de 36 kilos de café tostado en gramo, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma, y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio. cicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924. debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldia.

Huelva, 28 de enero de 1953.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno: el Delegado-Presidente, E. Páramo. 364.—O.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Joaquín Cabaco Faustino y Antonio Alfonso Perera, que últimamente lo tuvieron en la Prisión Provincial de Huelva,

### $A \cdot V I S$ 0

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de encro ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260. para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre por cada ejemplar.

### LA ADMINISTRACION

se les hace saber que la Junta Adminis-trativa, celebrada el día 22 de enero de 1953, dictó por unanimidad el siguiente acuerdo en el expediente número 521 del año 1952:

1.º Declarar la falta de contrabando. 2.º Autores: Joaquín Cabaco Faustino,

2.º Autores: Joaquín Cabaco Faustino, Antonio Alfonso Perera y desconocido.
3.º Imponer como pena la multa de 1.052,06 pesetas al primero, 1.052,06 pesetas al segundo y 4.369,02 pesetas al tercero, como duplo de la valoración de las almendras, azadas y tejidos, más su comiso, y otra multa de 1.042, 1.026 y 4.310,10 pesetas, respectivamente, como duplo de la totalidad de la mercancía, con comiso de la restante, que satisfarán en plazo de quince días, pues en su defecto se decretaria la prisión de insolvencia del artículo 27 de la Ley Penal de los conocidos durante ciento cinco y ciento cinco días, respectivamente, por el acto de contrabando, más ciento cuatro y ciento dos días, también respectivamente, y por el

crananco, mas ciento cuatro y ciento dos dias, también respectivamente, y por el fraude de divisas.

3.º bis. No hacer pronunciamientos en cuanto a la intervención del dinero que se refiere, por constar acreditado en el expediente la actuación del Juzgado de Delitos Monetarios.

Haber lugar a la concesión de premio a los aprehenseres.
5.º Notificar el fallo reglamentaria-

mente. Requerimiento. — A los efectos del párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de 14 de enero de 1929, se requiere a usted para que, al firmar la presente, manifieste a continuación si tiene bienes para hacer efectiva la multa impuesta y presente la relación de ellos en plazo de tercero día, bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa, y en el acto, y como consecuencia de ello, se de-cretará el arresto citado.

Nota.-Quedo advertido de que contra dicho fallo se puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, que radica en la Audiencia de Hueiva y en el plazo de tres meses, a contar desde el dia siguiente a la inser-ción de esta cédula en los periódicos ofi-

Huelva. 28 de enero de 1953.-El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visto bueno el Delegado Presidente, E. Páramo.

365-0.

### LUGO

### Juntas Administrativas

La Presidencia de esta Junta, con fecha La Presidencia de esta Junta, con fecha 30 de julio último, y después de haber visto el expediente instruído contra el que dijo ser vecino de la calle de San Pablo y San Felices, número 8, en Burgos, Alejandro Diaz Garcia, el cual no reside en el indicado domicilio acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una falta de défraudación a la renta de Aduanas y otra de fraude de divisas.

2.º Estimar responsable de las mismas en concepto de autor a don Alejandro Diaz García.

Diaz García. 3º Imponer al mismo las multas si guientes: Por defraudación a la renta de Aduanas. 3.127,89 pesetas; por fraude de divisas, 1.569,52 pesetas; total, 4.697.31 pe-

setás.

4.º Sancionar al expedientado con la pena subsidiaria de un dia de privación de libertad por cada diez pesetas que no ingrese, cuyo tiempo de prisión no puede exceder de un año por cada multa; y

er de un ano por cada multa; y Proceder a la incautación del café

5.9 Proceder a la incautación del cale aprehendido para dar a su importe la aplicación reglamentaria.

Lo que se hace oúblico por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de notificación al repetido Alejandro Díaz Garcia, al que se le advierte que contra el anterior acuerdo puede interponer el correspondiente recurso ante la Junta Administrativa de esta proposicio de su procede interponer el correspondiente recurso ante la Junta Administrativa de esta prode interponer el correspondente recurso ante la Junta Administrativa de esta provincia dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga luea, la publicación de este anuncio. También se le hace saber al mismo interesado la obligación de ingresar inmediatamente el importe de las expresadas actividades el deignos blancas on cua las expresadas.

cantidades o designar blenes en que ha-cerlas afectivas por la via de apremio. Lugo 24 de enero de 1953.—El Secre-tario de la Junta, M. Cordino.

367-O.

La Presidencia de esta Junta, con fecha La Presidencia de esta Junta, con fecha 30 de julio último, y después de haber visto el expediente instruído contra el que dijo ser vecino de Santa Eugenia de libera, Manuel Sánchez Carcía, que no fué hallado en el domicilio indicado por el mismo, acordó ly siguiente:

1.º Que los hechos denunciados constituyen una falta de defraudación a la Renta del Alcohol.

2º Estimar responsable de la misma.

2º Estimar responsable de la misma, en concepto de autor, a Manuel Sánchez García.

Imponer al mismo la multa de doscientas treinta pesetas con cuarenta cén-

timos. 4." Sancionar al expedientado con la pena subsidiaria de un día de privación de libertad por cada diez pesetas que no

ingrese: v 5.º Devolver al señor Sánchez García el alcohol aprehendido si satisface la mul-

ta de que se trata.

Lo que se hace público a los efectos de notificación a dicho inculpado, al que se le advierte que contra el anterior acuerdo puede formular el correspondiente recurso ante esta Junta Administrativa dentro del plazo de cinco días, y que si satisface su débito. Le será devuelto el género aprehendido por la Guardia Civil de Escairón el 17 de abril próximo pasado. Lugo, 24 de enero de 1953.—El Secretario de la Junta, M. Cordino. curso ante esta Junta Administrativa den-

Esta Junta, con fecha 16 de octubre último y en expediente instruído contra la que dijo ser vecina de esta capital,

u que aijo ser vecina de esta capital, Teresa Díaz Martinez, acordó lo siguiente: 1.º Declarar cometida una falta de con-trabando a la Renta de Tabacos, otra de defraudación a la de Aduanas y una ter-cera por fraude de divisos. 2.º Estimar autora de las mismas a

cera por fraude de divisas.

2.º Estimar autora de las mismas a
Teresa Díaz Martinez; no fue hallada
en el domicilio por ella indicado.

3.º Imponer a la misma las multas de
5.583 48, 6 682.29 y 7.140.08 pesetas por las
tres faltas indicadas respectivamente.

4.º Sancionarla con la pena subelidada respectivamente.

4.º Sancionarla con la pena subsidia-ria de un dia de privación de libertad por cada diez pesetas que no satisfaga. 5.º Declarar responsable subsidiario adsatisfaga.

ministrativamente al marido de la señora Diaz Martinez.

6.º Que no existe delito conexo; y 7.º Proceder a la incautación de la mercancia para darle la aplicación regla-

mentaria,

Lo que se hace público a los efectos de notificación a dichos interesados, a los que se les advierte que contra el anterior que se les advierte que contra el anterior acuerdo pueden formular recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central dentro del plazo de cuince dias, por lo que afecta a la falta de contrabando; para ante el Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia e dante del término de tres ma contencioso Administrativo de esta provincia, y dentro del término de tres meses, por lo que se reflere a la de defraudación, y que no cabe reclamación alguna contra la multa impuesta por fraude de divisas, la que es además incondenable.

Lugo 24 de enero de 1953.—El Secretario de la Junta, M. Cordino.

368-O.

Esta Junto, con fecha 17 de abril úl-timo, y después de haber visto el expe-diente instruido contra la que dijo ser vecina de la calle de Muñoz Grandes, número 3, en esta ciudad. Natividad Febral Castroda, que no fué hallada en el domi-cilio sefialado por la misma, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una falta de defraudación a la Renta de Aduanas y otra de fraude de divisas. 2.º Estimar responsable en concepto de

autora de dicha falta, a Natividad Febral Castroda.

3.º Imponer a dicha interesada las multas de 20.709,03 y 10.564,64 pesetas por las primera y segunda faltas, respectivamente.

4.º Declarar responsable subsidiario administrativamente al marido de la expedientada.

5º Imponer a la señora Febral Castro-da la pena subsidiaria de prisión, a ra-zón de un día por cada diez pesetas que no ingrese, sin que el tiempo que ha de sufrir la pena de que se trata pueda ex-ceder de un año por cada una de las multas impuestas.

6.º Declarar que no existe delito co-

nexo; y 9.º Proceder a la incautación de la proceder a la incautación de la aplimercancía para dar a su importe la apli-cación reglamentaria.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a les efectos de notificación a Natividad Febral Castroda y marido de la misma, advirtiéndoles que contra el anterior acuerdo pueden formular el correspondiente recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central dentro Economico Administrativo Central dentro del plazo de quince días por lo que afecta a la sanción correspondiente a la primera falta aludida, va que en cuanto a la de fraude de divisas no cabe reclamación alguna ni es condonable.

También se hace saber a los expedientados la obligación de designar bienes en que hacer efectivos los débitos de referencia o ingresar el importe de éstos inmediatamente en al Tesoro.

mediatamente en el Tesoro Lugo, 24 de enero de 1953.—El Secreta-rio de la Junta, M. Cordino.

370-O.

La Presidencia d<sub>e e</sub>sta Junta, con fecha 28 de febrero de 1952, y en expediente instruido contra Rita Fernández Fernández, que dijo ser vecina de Ribadeo, y no fué nallada en el domicilio indicado por la misma acordo lo siguiente:

Declarar cometida una falta de defraudación a la Renta de Aduanas y otra

de fraude de divisas.

2.º Estimar responsable, en concepto de 2.º Estimar responsable, en concepto de autora de las faltas referidas, a Rita Fernández Fernández.

3.º Imponer a la misma las multas de 1.450,23 y 727.68 pesetas por las primera y segunda faltas. respectivamente.

4.º Declarar responsable subsidiario de la confidencia del confidencia del confidencia de la confidenc

administrativamente al marido de la expedientada

pedientada.

5.º Imponer a ésta la pena subsidiarla de un dia de privación de libertad por cada diez pesetas que no ingrese, sin que el tiempo de prisión pueda exceder de un año por cada multa; y

6.º Proceder a la incautación del café

aprehendido para dar a su importe la aplicación reglamentaria. Lo que se hace público a los efectos de notificación a los referidos dos interesados, advirtiendoles que contra el ante-rior acuerdo pueden formular la corres-pondiente reclamación ante esta Junta pondiente reciamación ante esta Junta Administrativa dentro de plazo de cinco cins, y que deben ingresar inmediatamente el importe de las anteriores cantidades o designar bienes suficientes en que hacerlas efectivas por la via de apremio.

Lugo, 24 de enero de 1953.—El Secretario de la tunte M. Cordino.

rio de la Junta, M. Cordino. 371-O.

### PONTEVEDRA

### Junta Administrativa.—Secretaria

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

La Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, en reunión de 14 de noviembre de 1952, ha acordado en el expediente núm. 196 de 1951, por defrau-

dación, lo siguiente:

1.º Declarar cometida la falta de de fraudación comprendida en el caso 11 del artículo 8.º de la Ley de 14 de enero de 1929, en relación con el artículo 133, número 10 del Reglamento de Alcoholes

2.º Declarar asimismo no cometida la falta que determina el Decreto de 20 de febrero de 1942.

3.º Declarar responsable en concepto de autor a Salvador de la Torre.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Salvador de la Torre 12.648 pesetas, por defraudación. Total importe de la multa, doce mil selscientas cuarenta y ocho pesetas.

5.º En caso de insolvencia se aplicara

5.º En caso de insolvencia se aplicará a la pena subsidiaria de privasión de libertad que corresponda los beneficios del induto oforgado por Decreto de 1 de

indulto otorgado por Decreto de 1 de mayo de 1932.
6º Declarar que hay lugar a conceder premio al descubridor, a lo que a la multa impuesta por defraudación se refiere.

Diligencia.—Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de alzada para el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial en el plazo de tres meses, a contar al siguiente de la publicación de esta notificación esta notificación

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO para conocimiento de Salvador de la Torre, cuyo domicilio ultimamente conocido ha sido en Marin (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero.

Requerimiento.—Al mismo tiempo se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 102 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, manifieste si tiene o no bienes de fortuna con que hacer efectiva la multa impuesta. En caso de poseerlos hará constar los que fueren y su valor aproximado, remitiendo a esta Junta, dentro del plazo de tres dias, una Requerimiento.-Al mismo tiempo se le

relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo si la multa no fuese ingre-sada en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a esta notificación. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el requerimiento presente, se decretara el cumplimiento de la pena subsidiaria correspondiente.

Pontevedra, 26 de enero de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).

372—O.

#### SEVILLA

### Secretaria de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

### CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Julio Rian Bulella, que últimamente lo tuvo en Gibraltar, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 12 de febrero próximo ha de ras del día 12 de febrero próximo ha de celebrarse en esta Delegación Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm 307 de 1950 instruído por aprehensión de estreptomicina, en el que figura encartado, pudiendo presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su defensa y designar un Vocal que forme parte de la misma, que habra de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante, industrial o matriculado en esta capital con más de cinco años de en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del ar-

tículo 37 del Reglamento de Procedimien-tos, de 29 de julio de 1924. Sevilla, 27 de enero de 1953.—El Secre-tario de Juntas, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: el Delegado, Juan González-Palomino. 373—O.

### ZAMORA

### Secretaría de Juntas Administrativas

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Jiménez Escudero, que últimamente tuvo su residencia en Lugo, calle Coruña, número 111, por medio de la pre-sente se le cita y emplaza para que el dia 12 de febrero del año en curso, a las once y diez horas, comparezca ante esta Junta Administrativa, que se reunirá en el despacho del llustrísimo señor Delegael despacho del llustrisimo señor Delegado de Hacienda, para la vista del expediente de contrabando y defraudación por
aprehensión de tabaco y otros artículos,
previniéndole que de no comparecer al
acto, éste se celebrará sin su presencia.
Se le participa que para diche acto
puede presentar las pruebas que estime
convenientes para la defensa de su dere
cho teniendo la facultad de sestgnar pa-

cho, teniendo la facultad de designar para que le represente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, un vocal, cuyo nombre indicará, elegido entre la contrabacte de Cómpos de Contrabacte. tre los individuos de la Cámara de Co-mercio, comerciantes o industriales debi-damente matriculados en esta capital. Zamora, 27 de enero de 1953.—El De-legado de Hacienda, J. M. Nieto.

392—O.

Desconociéndose el actual domicilio de Felipe de la Torre López, que últimamen-te tuvo su residencia en Madrid, calle Coruña, número 7, por medio de la presente se le cita y emplaza para que el dia 12 de febrero del año en curso, a las once horas, comparezca ante esta Junta Administrativa, que se reunirá en el despacho del ilustrisimo señor Delegado de Modelado para la vista del avece. do de Hacienda, para la vista del expediente de contrabando, por aprehensión de tabaco, previniéndole que de no com-parecer al acto, éste se celebrará sin su presencia.

Se le participa que para dicho acto puede presentar las pruebas que estime

convenientes para la defensa de su dere-cho, teniendo la facultad de designar para que le represente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, un vocal, cuyo nombre indicará, elegido entre los individuos de la Cámara de Comercio, comerciantes o industriales debidorementos estables.

damente matriculados en esta capital. Zamora, 27 de enero de 1953.—El De-legado de Hacienda, J. M. Nieto.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### CACERES

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Lorenzo Fernández

Objeto: Instalación de un Salón de Cinematógrafo en Santa Marta de Ma-gasca, con capacidad para 250 espectadores.

Capital: 70 000 pesetas,

Maquinaria: Nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen conve-nientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 24 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 599-O.

### GUADALAJARA

### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Julio García y otros. Objeto: Derivar de la línea Auñón-Guadalajara, de Eléctrica de Guadalajara, Sociedad Anónima, cuarenta y tres metros de línea para alimentar estación transformadora de 40 KVA., 1.500/220/127, y suministrar en baja a un aserradero, granta avícola y vesar, propiedad de los petija avicola y yesar, propiedad de los peticionarios.

Emplazamiento: Tendilla.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 15 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
634—O.

### ORENSE

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Taboada

Chivite.
Emplazamiento: Verín.
Capital: 350.000 pesetas.
Objeto: Sala de proyecciones cinematolidades.

lidades,
Maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que
todos los industriales que se consideren
afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente
reintegrados y por triplicado, dentro del
plazo de diez días, en las oficinas de esta
Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 27 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

380—O.

### TARRAGONA NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Royo Arqués.

Capital: 837.714 pesetas. Emplazamiento: Camarles-Tortosa. Objeto de la petición: Descascarado y blanqueo del arroz.

Producción anual: 4.500 toneladas de arroz y de 1.500 a 2.000 toneladas de despojos de limpia.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas pacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez dias en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25. entresuelo.

Tarragona, 20 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 648—O.

### JEFATURA AGRONOMICA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Valenzuela

Objeto de la petición: Instalación de

un molino de pienso.

Emplazamiento: Las Escuelas-Baeza.

Producción diaria: 1.600 kilogramos.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren-afectaios industriales que se consideren-afecta-dos por la misma presenten en las ofici-nas de esta Jefatura Agronómica Prín-cipe Alfonso, 8, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Jaén, 27 de enero de 1953.—Por el Ing-niero Jefe (ilegible). 359—O.

### VALENCIA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Muñoz Váz-

Localidad: Masanasa.

Objeto de la petición: Ampliación de industria de almazara.

Maquinaria: Un triturador de aceituna

maquinaria: Un triturador de aceituna número 1, accionado por un electromotor de dos caballos de fuerza; una termobatidora y un equipo de calefacción. Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten por triplicado, si lo estiman oportuno, escrito, dentro del plazo de diez en las oficinas de esta lefetura faro días, en las oficinas de esta Jefatura Agro-nómica, plaza del Caudillo, número 5, Va-

lencia. El Ingeniero Jefe, Juan C. Villar.

# JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

### CORDOBA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Joaquín Ordónez Barea.

Localidad: Córdoba.
Capital: 350.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de piensos compuestos para avicultura en la calle de Borja Pavón, 3, de esta capital, con una producción de 300.000 kilogramos anuales.

Maquinaria nacional. Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las oficinas de esta Jefatura, sita en el paseo de la Victoria, número 51.

Córdoba, 28 de enero de 1953.—El Jefe del Servicio, Mariano Jiménez Ruiz.

# SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

### MURCIA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Carmelo Sánchez González.

Objeto de la petición: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Cartagena, barrio de El Algar calle Piñero, núm. 1. Producción; La resultante de indus-trializar 100 cerdos y 10 reses vacunas. Maquinaria y materias primas; De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que os industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las ofi-cinas de este Servicio Provincial de Ganaderia, sitas en la calle de Proclama-ción, núm. 4, primero, izquierda.

Murcia, 23 de enero de 1953.—El Jefe provincial de Ganadería, Jesús Villarig Ginés.

334-O.

### DISTRITOS MINEROS

#### MADRID

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgadas las concesiones que a continuación se detallan:
Número, 1.618; nombre. «San Eusebio»; mineral plomo; hectáreas, 261; término. Colmenar del Arroyo y otros (Madrid).
Lo que a los efectos de lo dispuesto en el articulo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

en el de la provincia.

Madrid, 5 de enero de 1953.—El li
niero Jefe. Javier Miláns del Bosch.
296-O. -El Inge-

#### ALMERIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

tas:
Número del permiso, 38.906; nombre del permiso, «Manolete»; mineral, hierro; hectáreas, 18; término municipal, 
Bayarque; publicación en el «Boletín 
Oficial» de la provincia núm. 288, de 16 
de diciembre de 1952.
Número del permiso, 38.907; nombre 
del permiso, «Santo Cristo»; mineral, 
hierro; hectáreas. 18; término municipal, 
Bayarque y Bacares; publicación en el 
«Boletín Oficial» de la provincia núm. 289 
de 17 de diciembre de 1952.
Lo que se hace público a fin de que si

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen

en el término de treinta dias por escrito presentado en esta Jefaturo de Minas. Almeria, 20 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sáenz-Diez.

299-O.

#### BADAJOZ

#### NUEVA INDUSTRIA

Solicitante: Compañía General de Asfalto Pórtland «Asland», domiciliada en Madrid, calle Antonio Maura, núm. 15.
Localidad: Los Santos de Maimona

provincia de Badajoz.

Objeto de la industria: Fabricación de cemento Pórtland, con una producción anual de 75.000 toneladas.

En esta industria se emplearán primeras materias nacionales y se precisará la importación de alguna maquinaria para

importación de alguna maquinaria para la nueva fábrica.

Lo que se hace público para que quien se considere perjudicado por la implantación de esta industria presente sus escritos de oposición por triplicado, en las oficinas de este Distrito Minero, calle Ramón Albarrán núm. 10, principal, en el plazo de diez días, contados deede el siguiente de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Badajoz. 21 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Solicitante: Don Manuel del Puerto Robledo.

Objeto: Instalación de una línea de conducción de energía eléctrica, que se deri-vará de la establecida en servicio en la mina «Manolito», del término municipal de Azuaga, con las características si-guientes:

Trifásica, hilo de cobre, tensión com-puesta, 500 voltios; longitud, 750 metros. Esta línea se solicita para el exclusivo servicio de la mina de plomo «San Isi-dro» número 9.840 del término municipal de Azuaga.

quien estime que se perjudica por la linea electrica en proyecto puede presen-tar sus escritos de oposición, en el plazo de diez días, en las oficinas de este Dis-trito Minero, Ramón Albarrán, 10, prin-cipal.

Badajoz. 16 de enero de 1953.—E. Ingeniero Jefe, Urbano Gámir. 34.—O.

### BADAJOZ-CACERES

De scuerdo con lo dispuesto en el ar-tículo 65 del Reglamento para el Régi-men General de la Mineria, de fecha 9

de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria se ha conce-dide el permiso de investigación si-guiente:

guiente:
Número, 7537.--Nombre «Covadonga».
Mineral. volframio y estaño. - Término
municipal Trujillo (Cáceres).
Badajoz, 12 de enero de 1953.--El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
291-O

### PALENCIA

El Ingeniero Jefe accidental de este Distrito Minero, hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Núm, del permiso, 2.923; nombre del permiso. «La Venganza»; mineral car-bón; hectáreas. 111, término municipal, Guardo; publicación en el «Boletin Ofi-cial» de la provincia, núm. 155, de 26 de

diciembre de 1952.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifiquen en el término de treinta dias, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Palencia. 10 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe accidental. G. Adriano García Loroge

cía-Lomas.

308-O

### Provincia de Burgos

El Ingeniero Jefe «ccidental de este Distrito Minero, hace saber: Que por la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos. y a causa de haber dejado de satisfacer el canon de superficie correspondiente al año 1951 ha sido declarada la caducidad de la concesión minera que a continuación se reseña:

Número, 3.298; nombre, «Resurrección 24»; mineral, lignito y squistos bituninosos; hectáreas, 60; término municipal, Contreras concesionario, don José Luis

nosos; hectáreas, 60; término municipal, Contreras concesionario, don José Luis Duque Fernández de Pinedo.

No constando en las oficinas de este Jefatura datos acerca de la imposición de gravamen real alguno sobre la citada concesión se anuncia la caducidad definitiva de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del vigente Reglamento general para el régimen de la Minería, declarándose franco y registrable el terreno que comprendia, sobre lque se admitirán nuevas solicitudes una vez transcurridos ocho días de la publivez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO.
Palencia, 31 de diciembre de 1952.—El
Ingeniero Jefe accidental, G. Adriano

Garcia-Lomas. 297-O.

### GUIPUZCOA, AL AVA Y NAVARRA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Núme 10		Minerel	Ess.		Publicación en el EB O.a de la pro- vincia		
perm	lio .		•	,	NOD	Pecha	
	,	Provincia de Gui	púzcoa				
4.493 4.498	«Ascensión»	Hierro	51 48	Elgueta	1 64	2- 1-1953 26-11-1952	
	<b>\</b>	Provincia de A	lav <b>a</b> `			<b>,</b>	
1.838 1.839	«Villarreal de Alava»	Hidrocarburos líquidos { Hidrocarburos líquidos		Villarreal de Alava y otros Antofiana y otros		13-12-1952 13-12-1952	
		Provincia de Na	parra			. ,	
3.003	Estrella»	Hidrocarburos líquidos 1	8.700	Estella y otros	155	25-12-1952	

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo veri-uen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

San Secastián, 7 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Pablo Fernández Iruegas.

246—O.

#### VIZCAYA

Para general conocimiento se hace saber que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de in-vectigación que a continuación se ex-

Núm. 12.271; nombre, «Maria Jesús4

Num. 12.271; hombre, «Maria Jesusa; sustancia, hierro; término municiual, Dima y Yurre; interesado, don Isaac de Anitia y Beguiristáin.

Núm. 12.272; «Andramari Iturri»; sustancia, cuarzo; término municipal, Bilbao-Erandio; interesado, don Felipe San Nicolás Bárcena.

Bilbao, 10 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Jesús Arana.

#### ZARAGOZA

El Ingeniero Jefe de este Distrito mi-

El Ingeniero Jefe de este Distrito minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso, 2.038; nombre del permiso «La Tranquera»; mineral, caolín; hectareas, 158; término municipal Alhama de Aragón, Godojos y Carenas, publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 290, de 17 de diciembre de 1952.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifique en el

cesión de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1952. El Ingeniero Jefe, José Arrechea.

307-O.

### JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

### AVILA

CONVOCATORIA DE INGRESO en el Cuerpo de Peones Camineros de las carreteras del Estado en esta provincia

Autorizada esta Jefatura por Orden de Autorizada esta Jeiatura por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 2 de noviembre de 1952, para verificar examen de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros de Peones Cami greso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado, se anuncia la presente convocatoria con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo 3.º del Regismento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, Ley de 25 de agosto de 1939, Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de agosto de 1940, aclaratoria de la citada Ley y a lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Protección a famillas numerosas, aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944, relacionado con la provisión de destinos. visión de destinos.

El número de plazas es de veinticinco (25) aspirantes en expectación de ingreso en el citado Cuerpo de Peones Camineros del Estado, dotadas con el jornal diario de trece (13) pesetas, más una paga extraordinaria en el mes de diciembre, para ir ocupando las vacantes a medida que se produzcan, por el orden de méritos en que figuren en la relación formulada por el Tribunal que actúe en los exámenes y una vez aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. El número de plazas es de veinticinco

minos Vecinales.

Este número de plazas no podrá ser aumentado por ningún concepto, y se ajustará la presente convocatoria a las

siguientes condiciones:
1.4 Las solicitudes y 1.ª Las solicitudes y documentación correspondiente se presentarán en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras Públicas, de nueve a trece, en días hábiles, dentró del plezo de treinta días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª La documentación que será necessito a decementación que será necessito a decementación que será necessito. documentación

cesario presentar es la siguiente:

a) Instancia dirigida al ilustrisimo se-nor Ingeniero Jefe de Obras Públicas solicitando la admisión al concurso.

b) Certificación del Registro Civil para acreditar la eda<sub>d</sub> comprendida entre los veintitrés (23) y treinta y cinco (35) años, el último dia de presentación de instancias, excluyendo de esta edad a los hijos de Peones camineros y a los obreros afectos à los servicios de la general de la comprendidad de la comprendi tura que se hallen trabajando más de dos años sin interrupción ni nota desfavorable los cuales no podrán exceder de cuarenta años de edad. c) Certificado facultativo médico de

aptitud fisica para el trabajo.
d) Certificación del Registro General
de Penados y Rebeldes de no haber sido
condenado a penas aflictivas.

e) Declaración jurada de no haber sufrido expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Muni-

cipio.

f) Certificación de la Alcaldía respectiva de haber observado siempre buena conducta y ser adicto al Movimiento Nacional, mediante certificación de la Guardía Civil o del Jefe local de FET y de las JONS.

g) Documento justificativo de venir cumpliendo hasta la fecha con los debe-res que impone el servicio militar activo.

3.ª La distribución de plazas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939, se hará en la siguiente

proporción:

El 20 por 100 para mutilados de guerra con facultades para el desempeño del cargo.

El 40 por 100, para ex combatientes El 10 por 100, para ex cautivos por la Causa Nacional

Otro 10 por 100 a los huérfanos y otras personas económicamente dependientes de

las víctimas nacionales de guerra. El 20 por 100 restante quedará para la oposición libre o concurso no restrin-

gido.

Si no re<sup>e</sup>cubrieran los cupos antes fijados en la expresada proporción, se traspasarán las vacantes de unos cupos a otros.

4.ª Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal clasificador están consignados en el apartado segundo del artículo 3.º del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943, y son los siguientes:

a) Leer y escribir y las cuatro reglas estrativados.

aritméticas.

b) Formar una listilla de jornales y materiales.

materiales.

c) La parte esencial de las disposiciones sobre Vigilancia y Policia, Circulación y Transportes por Carretera y el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943.
d) Formular una denuncia.
e) Anotar en la modelos que se le faciliten los datos de circulación y accidentes

dentes.

f) Efectuar un machaqueo y conocer la forma y limites de las dimensiones que las piedras machacadas deben tener en que las piedras machacadas deben tener en consonancia con la naturaleza y dureza de las mismas y su empleo en las distintas partes del firme.

g) Reparar baches en firmes ordinarios y bituminosos y selección de los materiales adecuados para ello, así como los que se deben desechar.

h) Perfilar un trozo de paseo y de cuneta y acordar rasantes.

neta y acordar rasantes.

i) Forma de extender las pinturas y lechadas, así como las precauciones que se han de tomar, tanto en las primeras capas como en los repintados.

j) Nociones sobre arbolado en lo relativo a la plantación, cuidado y poda.
 k) Montar en bicicleta, limpiarla y

conservaria.

Avila, 20 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

351--O.

### MURCIA

Relación de los individuos que reúnen las condiciones exigidas para tomar parte en los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Camineros Peones del Estado en los carreteras de esta provincia:

Antonio Ruiz Moya. Carlos García Peral.
Pedro Cervantes Fernández.
Antonio Fernández Moreno.
Antonio Pastor Belljar.
Pedro Muñoz Pastor. Francisco Piqueras Boluda. Francisco Torrano Sánchez. Antonio Valverde Martínez. José Turpín Garrido. Francisco López Saorín. Pedro González Martínez. Manuel Cabrera Morales. Antonio Miras Acosta. Julian Molina Ortega. Juan Sánchez Lorenzo. Jasús Molina Gómez. Gabriel Buendia Villalba. José Reverte Lázaro. Antonio Loba Tudela. Pedro Torrano López. Juan Ferre Lozano. Julian Plazas Martínez. Juan Marin Beltrán Juan Marin Beitran.
Antonio Carrillo Morales,
José Solá Marcos.
Francisco Cano Fernández.
Pedro López Durán,
Antonio Pérez Martinez.
Joaquin Martinez Melenchón. Juan Navarro García. Alfonso Aránaga Bernal. Domingo García Sánchez. Francisco Merlo Escobar. Andrés Sáez Arroyo. Simón Lorente Egea. Baldomero Sáez Arroyo. Juan Sánchez Montoya. Salvador Madrid Requena. Francisco Pellicer Rico. Andrés Montalbán Aledo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Reglamento orgá-nico del Cuerpo de Camineros del Estanico del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943, y en la Orden
de convocatoria de 7 de noviembre de
1952 para cubrir 35 plazas de Peones Camineros en el Escalafón de esta provincia, esta Jefatura ha resuelto que el Tribuñal ante el cual han de justificar los
aspirantes relacionados anteriormente las
condiciones y conocimientos exigidos para ocupar dichas plazas ha de quedar integrado por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por el Ingeniero de Caminos don Joaquin de la Gándara Gar-cía, y el Ayudante de Obras Públicas don Antonio Mora Esquiva, éste como Secretario, y ambos afectos al servicio de esta Dependencia, debiendo significar que dichos exámenes darán principio el dia die: (10) y siguientes del mes de abril próximo venidero, a las nueve (9) de la mañana, en el local que ocupa esta Jestica de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del fatura en la casa número 18 de la calle

de Riquelme, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Murcia. 26 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gabriel Cañadas. 345—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### CACERES

Se prorroga por treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, el plazo de admisión de nuevas instancias para aquellos señores que deseando tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación, pertenezcan al Cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría, a los cuales no les

afectará el límite de edad determinado en la base quinta del concurso publica-do en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO del día 29 de noviembre de 1952 y en el de la provincia del día 27 del ci-tado mes de noviembre del mismo año.

Se aclara asimismo por el presente anuncio que la dotación de la plaza es de 23.200 pesetas anuales, en lugar de 23.00° pesetas, como por error involuntario consta en los anuncios citados anteriormente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Cáceres, 23 de enero de 1953.-El Presidente, Luis Grande Baudesson,

### 192<del>-</del>O.

### AYUNTAMIENTOS

### DOS HERMANAS

### EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento la adquisición de un solar de 40.000 metros cuadrados, para la construcción de viviendas protegidas, se concede a los propietarios de fincas enclavadas en las zonas de ensanche natural de esta población un plazo de treinta das para que presenten sus ofertas en la Secretaría municipal.

El solar ha de lindar con camino o

municipal.

El solar ha de lindar con camino o carretera, y se le dará preferencia, con independencia del menor precio, al que se encuentre cerca de la curva que por las afueras de la población ha de formar la desviación proyectada de la carretera de Sevilla a Cádiz.

El concurso será resuelto por el Ayuntamiento Pleno.

Lo que, se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 12 de enero de 1953.-E Alcalde (ilegible);

### 208-O.

# ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

cir alguna reclamación la formalicen an-te este Decanato en plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, dieciseis de enero de mil'no-vecientos cincuenta y tres.—El Decano, Estanislao de Iglesia.

### 591—O.

# ANUNCIOS PARTICULARES

## **BANCO CASTELLANO**

El Consejo de Gobierno de este Banco, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo, ha acordado repartir a los señores accio nistas, por los beneficios del ejercicio de 1952 un dividendo complementario de

de 1952 un dividendo complementario de 5,79974 por 100, que con el 4,46927 por 100 repartido a cuenta en julio de 1952 hace un total de 10,26901 por 100, con impuestos (máximo autorizado por la Ley). El pago quedará abierto desde el día 6 de febrero próximo en la Central de este Banco en Valladolid, y en sus sucursales de Palencia, Zamora, Segovia y Santander a razón de 25,954 pesetas liquidas por acción mediante presentación del ex-

por acción, mediante presentación del extracto de inscripción correspondiente.

Valladelid, 26 de enero de 1953.—ElSecretario general, Amador Martin Madera.—V.º B.º: el Presidente del Conseto, Vicente Moliner Vaquero.

### CINEMATOGRAFICA PALENTINO-CORUÑESA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para elebrar Junta general extra-ordinaria el próximo día 12 de febrero, a las tres y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la convocatoria. Lectura del acta de la Junta anterior.

Deliberar y aprobar las decisiones toma-das por el Consejo de acuerdo con las atribuciones que se le concedieron en la

Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1951.

L Junta general ordinaria, para las cinco de la tarde del mismo día, con arre-

glo al siguiente orden del día:

Lectura de la convocatoria.

Lectura del acta de la Junta anterior.

Discutir y aprobar el balance y Memoria que presente el Consejo.

Resolver sobre las proposiciones que formule el Consejo y las que presenten los señores accionistas.

Elegir a los señores accionistas que han de componer el Consejo, y que corresponde renovar, y nombramiento de censores de cuentas.

Las Juntas se celebrarán en el local de la calle de Sabino Sierra, 2, de esta ca-

Palencia, 28 de enero de 1953. 366-P.

### SALTOS UNIDOS DEL JALON, S. A.

Con arreglo a los Estatutos vigentes y a las disposiciones legales sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Miguel,

el domicilio social, calle de San Miguel, número 10, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria el día 27 de febrero de 1953, a las diez de la mañana o en segunda convocatoria, el dia siguiente, 28 de febrero, a la propia hora y en el mismo local.

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria del Consejo acerca del ejercicio de 1952, y acordar lo que proceda sobre reelección de Consejeros, distribución de los beneficios sociales y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo, en la propia forma, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicillo social, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1953. a las diez y media de la mafiana, o en segunda convocatoria, el día

fiana, o en segunda convocatoria, el día 28 de febrero, a la propia hora y en el mismo local.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Propuesta del Consejo sobre prestación de garantía con bienes sociales.

2.º Adaptación de los Estatutos de la Compañía a las normas de la Ley de Sociedade. Anónimos con moderación de la contractica d ciedades Anónimas, con modificación de su articulado.

Los accionistas acreditarán su derecho

Los accionistas acreditaran su derecho de asistencia a una y otra Juntas en la forma prevenida en los Estatutos sociales. Zaragoza, 25 de enero de 1983.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano Dihinx. 391-P.

# COMPANIA DEL GAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a los Estatutos vigentes y a las disposiciones legales sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se juridico de las sociedades Anonimas, se convoca a los efiores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará e el domicilio social, calle de San Miguel, número 10, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1953, a las once de la mañana, o en segunda convocatoria.

el dia siguiente, 28 de febrero, a la pro-pia hora y en el mismo local

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria del Consejo acerca del ejercicio de 1952, y acordar lo que proceda sobre reelección de Consejeros, distribución de los benefi-cios sociales y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo, en la propia forma, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el dia 27 de febrero de 1953, a las once y media de la ma nana, o en segunda convocatoria, el día 28 de febrero, a la propia hora y en el mismo local.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Propuesta del Consejo sobre prestación de garantía con bienes sociales.
2.º Adaptación de los Estatutos de la Compañía a las normas de la Ley de Sociales. ciedades Anónimas, con modificación de su articulado:

Los accionistas acreditarán su derecho

de asistencia a una y otra Juntas en la forma prevenida en los Estatutos sociales. Zaragoza, 25 de enero de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano Dihinx. 390-P.

### CONSTRUCCIONES EMAR, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de febrero, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente. y en segunda convocatoria, el siguiente, dia 15, a la misma hora, en el domicilio social, para aprobar, si procediese, el cambio de denominación de la Compañía, la ampliación del objeto social, el aumento de capital y la participación de capital extranjero dentro de los porcentajes que señala la legislación vigente.

Barcelona, 23 de enero de 1953—El Conseiero Delegado.

661—P. sejero Delegado.

### ELECTRA CAMARERA, S. A.

Con arreglo a los Estatutos vigentes y a las disposiciones legales sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de San Miguel, número 10, de esta ciudad.

Tendrá lugar, en primera convocatoria el día 27 de febrero de 1953, a las seis de la tarde, o en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de febrero, a la propia hora y en el mismo local.

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social, del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria del

de la gestión social, del balance, cuentas de perdidas y ganancias y Memoria del Consejo acerca del ejercicio de 1952, y acordar lo que proceda sobre reelección de Consejeros, distribución de los beneficios sociales y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953. Asimismo, en la propía forma, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primero convocatoria, el día 27 de fobre.

primera convocatoria, el día 27 de febrede 1953, a las seis y media de la tar-de. o en segunda convocatoria, el día 28 de febrero, a la propia hora y en el mismo local.

Los asuntos a tratar son los siguientes: 1.º Propuesta del Consejo sobre pres-

tación de garantía con bienes sociales.

2.º Adaptación de los Estatutos de la Companía a las normas de la Ley de Sociedades. Anónimas, con modificación de su articulado.

Los accionistas acreditarán su derecho

de asistencia a una y otra Juntas en la forma prevenida en los Estatutos sociales. Zaragoza, 25 de enero de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano Dihinx. 389-P.

### AZCOITIA Y CALDERON, S. A.

Para dat cumplimiento a lo que dispo-ne el articulo 108 de la Ley de 17 de ju-lio de 1951 sobre el Régimen jurídico de Sociedades Anonimas y Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junto general ordinaria de accionistas en primera convocu-toria para el lio 6 de febrero próximo, a las cuatro y media de su tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Becerro de Bengoa, 5, y en segunda convocatoria, si procede, para el día 7 de dicho mes, a indicada hora y lugar, para tratar del

### Orden del dia

1.º Memoria, balance general y cuentas del año 1952.

Numbramiento o reelección del Consejo.

3.º Designación de censores de cuen-

tas para 1953. Palencia, 28 de enero de 1953.—El Pre-sidente del Consejo de Administración. 286-P.

### HIJOS DE CAMILA MULLÉRAS, S. A.

Po: acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extra-ordinaria de señores accionistas en primera convocatoria para el día 17 de febrere próximo, a las doce lidras, en el domicilio social, al objeto previsto en el artículo séptimo de los Estatutos sociales y en relación con la venta de acciones que desean efectuar varios señores accionistas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requi-sitos expresados en el artículo 13 de los propios Estatutos sociales.

Montagut, 21 de enero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Guarino Mulleras,

683 F.

### COMPAÑIA HIDRAULICA, S. A.

### FUENTE LA HIGUERA

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAOR-DINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día veinticuatro del actual, a las seis de la tarde, o, en segunda convocatoria, el dia veinticinco del actual, a las seis de la tarde, en el local del Café Colon, pleza del Generalisimo, núm. 1; para acordar sobre los siguientes asuntos del

### Orden del dia

1.9 Renunciar expresamente

concesiones de explotaciones mineras.

2º Transmitir a la «Cooperativa de Regantes de Fuente la Higuera», de Fuente la Higuera», de Fuente la Higuera, todos los bienes inmuebles de propiedad de esta Compañía Hidráulica, S. A., juntamente con los derechos y

obligaciones a allos inherentes.

Fuente la Higuera, 5 de enero de 1953.
El Secretario del Consejo de Administración. Joaquín Gramage.

690-P.

### LA COSTA AZUL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos noveno de los Estatutos sociales, y 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de los accionistas de esta en-tidad, que habrá de celebrarse el día 25 de febrero próximo, en el local social. plaza de José Antonio, núm. 3, de esta ciudad, a las once horas en primera con-vocatoria, y de no concurrir el número

de accionistas y de capital necesario para [ tomar acuerdos, el siguiente dia, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arregio al signiente orden de asuntos:

Aprobación, si procede, del acia de

la última Junta general.

2.º Examen y aprobación, en su caso.

del balance del último ejercicio.

Malaga. 28 de enero de 1953.—El Consejo de Administracion. 685-P.

### COMPAÑIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

### LA FELGUERA

### DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los senores accionistas poseedores de las ac-ciones ordinarias números 88.341 al 182.340 de la emisión del 12 de mayo de 1951 que no han ejercitado la opción concedida en

el último dividendo pasivo el pago del 25 por 100 que resta para total liberación. El desembolso por acción es de cien-to veinticineo pesetas y el plazo para ha-cerlo efectivo empieza el día 1 de abril proximo y terminará el día 30 del mismo mes.

Las cantidades desembolsadas empezarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1953 y su pago podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Es-

pañol de Crédito y Herrero, así como en sus sucursales y agencia y en las ofici-nas de la Sociedad en La Felguera.

La Felguera, 29 de enero de 1953.

### 662---P.

### SOCIEDAD ANONIMA DE ESPEC-TACULOS

### GRANADA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-brará en el domicilio social. Gran Via. num, 17, : las once treinta horas del dist 27 de febrero del corriente ano 1953, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrara la Junta en el mismo lagar y hore el dia 28 de febrero del ano actual, para tratar de los signientes extremos:

los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1952.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria del mismo ejercicio.

3.º Aplicación de los beneficios.

4.º Elección del Consejo de Administración

tración. 5.º Nombramiento de accionistas cen-

cores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que descen asistir a la Junta la obligación de someterse a lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos sociales.
Cranada, 1 de febrero de 1953.—El Presidente, Manuel Gómez Rodriguez.
548—P.

# **ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

### CEDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En los autos de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado número 10 de Madrid por el Procurador don Natalio García Rivas, en nombre de don Dario Casas Blanco contra los ignorados herederos o causahabientes de don Juan Castillo García, en reclamación de cantidad,

tillo Garcia, en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente «Providencia. — Juez, Sr. Marco Garmendia. — Juzgado de Primera Instancia número 10. Madrid, 22 de diciembre de 1952. — Por repartido a este Juzgado y Secretaria el anterior escrito con el poder y decumento. der y documentos que acompaña; en virtud de los que se tiene por parte al Procurador don Natalio García Rivas, en nombre de don Dario Casas Blanco, en los autos que promueve, entendiéndose con dicho Procuradr en tal representa-ción las sucesivas diligencias. Se admi-te la demanda que en dicho escrito se formula a nombre de don Dario Casas Blanco, que se sustanciara por los trá-mites establecidos en la Ley de Enjui-ciamiento Civil para el juicio de mayor cuantía, contr<sub>a</sub> los ignorados herederos o causanabientes de don Juan Castillo García, en reclamación de 52.386.50 pesetas de principal, intereses y costas, por las razones que en dicha demanda se mencionan, confiriéndose traslado de di-cha demanda a los citados demandados herederos o causahabientes del don Juan Custillo García, a fin de que comparez-can en auto- legalmente representados dentro del término de nueve días, aper-cibiéndoles que de no verificarlo dentro de diono término les parará el perjulcio a que hubiere lugar, y mediante a desconocerse quiénes puedan ser los mismos, así como sus actuales paraderos, por medio de edicios que, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se publicarán en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta Official DEL ESTADO y en el de esta provincia, haciéndoseies saber que, al comparèrer, les serán entregadas las oportunas copias de la demanda y las de los documentos presentados, Y el otrosí, como se pide, dejando nota, lo mando y firma S. S.ª Dov fe: Tomas Marco, Antemi: Cándido Garcia (tubricados), y para que sirva de cédula de notificación y amplazamiento a los ignorados

cación y emplazamiento a los ignorados herederos o causahabientes de don Juan Castillo Carcía, a los únes por el término apercibimiento que en la providencia inserta se mencionan, en camplimiento de lo mandado expido la presente, que firmo en Madrid, a veintidos de diciem-bre de mil novecientos cinquenta y dos. Fl Secretario, Candido Garcia.—Visto bue-no: cl Juez de Primera Instancia, Tomas Marco.

607-A, J.

### BARCELONA

### Entero

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce, de esta ciudad, en providencia de diecinueve del actual, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovido por el Provincia de la contrata de la Ley Hipotecaria promovido por el Provincia de la contrata de la Ley Hipotecaria promovido por el Provincia de la contrata de la cont la Ley Hipotecaria promovido por el Pro-curador don Ignacio Espadaler, en repre-sentación de don Ricardo Casas Bonet, actuando en nombre propio y, además, como legal representante de su esposa, doña Adela Casalia de Rosa, contra la entidad «Soler Smith y Compañia, Socie-dad Limitada, por el presente se anun-cia la venta en pública subasta por ter-cera vez y término de veinte días de las siguientes fincas, especialmente hipote-cadas: cadas:

Casa situada en Villanueva y Primera. Primera. Casa sunada en vinardeva y Geltrú, calle de Hernani, números cinco y siete, compuesta de planta baja y un piso, edificada en una porcion de terreno de cincuenta palmos de ancho por noventa y cuatro de largo o fondo, comprendiéndose una superficie total de cuatro mil setecientos palmos cuadrados, guales cinate cetatre y siete fuetros uninteles a ciento setenta y siete metros quinten-tos cincuenta y siete milimetros; lin-dante: al frente, Oeste, con dicha calle; al Este, espalda, con finca de Juan Soler

Suau; al Norte, derecha, con Juan Soler Soler y al Sur, izquierda, con don Juan Bautista Isern Roig, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú, en cuanto al terreno, en el tomo treinta y siete del archivo, libro veinte de Villanueva, felio doscientos veintidos, funca mil cuatrocientos ochentes y chairo. finca mil cuatrocientos ochenta y cuatro, inscripción primera.

Valorada en cincuenta mil pesctas. Segunda. Casa compuesta de bajos, dos Segunda. Casa compuesta de bajos, dos pisos y desván, sita en la calle del Agua, de la villa de Villanueva y Geltrú, señalada con el número treinta y nueve, antes treinta y tres, que mide por su frente cuarenta y ocho palmos y setenta y ocho de fondo, con una superficie total de trece nil quinientos noventa y seis palmos cuadrados, equivalentes a cuatrocientos setenta y nuevo metros seiscientos diecicuadrados, equivalentes a cuatrocientos setenta y nueve metros seiscientos diecinueve milimetros; lindante: al Norte o frente, con la indicada calle del Agua; al Sur o espalda, con la calle del Teatro o Jardin; al Este o derecha, con la casa de don Agustín Fabré. y al Oeste o izquierda, con la calle de Santa Ana. Inscrita en dicho Registro en el tomo cincuenta del archivo, libro veinticinco de Villanueva, folio ciento veintiseis, finca mil setecientos setenta y nueve, inscripción primera ción primera. Valorada en ciento cincuenta mil pe-

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos, ala izquierda, del Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), se ha senalado el dia cuatro de marzo próximo venidero, a las once; y se advierte a los señores licitadores: Que dichos inmuebles salen a subasta sin sujeción a tipo.

Que las posturas podrán hacerse a ca-lidad de ceder el remate a tercero. Que los autos y la certificación del Re-

gistro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Lev Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndos continuarán subsistentes de continuarán subsist dose que el rematante los acepta y que-da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción precio del remate; y

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Caja General de Depósitos de esta provincia, a disposición de este Juzgado y a las resultas de la misma, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, que lo fué el precio de valoración de cada finca rebajado en un veinticinco por cien-to sin cayo requisito no serán admitidos. Barcelona, veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secre-

tario, Acisclo Torrecilla.

556-A. J.

### BETANZOS

Don Santiago Pérez Arda y López de Valdivieso, Juez de Primera Instancia del partido judicial de Betanzos.

Hago saber: Que por resolución de noy, dictada en los autos de juicio universal sobre adjudicación de bienes de doña Ansobre adjudicación de bienes de dona Ali-drea Vaamonde Tenreiro, a que aluden los edictos publicados en el «Boletín Ofi-cial de la Provincia de La Coruña» nú-mero 40, de fecha 18 de febrero de 1947, V BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO nú-mero 257, de fecha 14 de septiembre de 1951, se hace un segundo llamamiento cor dos meses a los efectos y en javal por dos meses, a los efectos y en igual forma que los anteriormente publicados, haciendose constar que han comparecido. alegando derecho a los bienes, ade-más del promovente don Marcelino Vi-

dal Paz, las siguientes personas: Don José Cagiao Dominguez, por sí y hermanos doña Concepción, doña María,

doña Herminia y don Francisco María Cagiao Domínguez; doña Encarnación, doña Flora, doña Dolores y doña Francisca Suárez Tenreiro; doña Pilar Ca-giao González; don Francisco, don An-tonio y don José Maria Bernardo Fa-nardo; doña Manuela, doña Jecoba Ber-nardo Faraldo; doña Josefa, doña Ignacia Faraldo Dopico; doña Carmen, don Enrique, doña Teresa, doña María, doña Francisca, don Angel, don José y don Luis Faraldo Dopico; don Francisco, do-Luis Faraldo Dopico; don Francisco, doña Juana, doña Angela, doña Maria Antenia don Tomás, don Angel y doña
Maria Rostrio Fernández Cagiao; doña
Ana Josefa do Rio Paz; don José Maria, doña Maria Amparo, doña Josefa y
don Jacobo Cagiao Cagiao; don José Maria Moreira Cagiao, para si y hermanos;
don Manuel Cagiao Muiño, para si y hermanos; doña Maria Domingo, Anido Camanos; doña Maria Dominga Anido Ca-giao, para si y hermanos; doña Maria Gloria Suárez Cancelada, para si y her-manos; doña Rosario Suárez Caramés, doña Emilia Suárez Rey, para si y hermanos, don Antonio Suárez Suárez, para manos, don Antonio Suárez Suárez, para si y hermanos; doña Carmen Pita Gestal; don Antonio Pascual Riveira Domínguez, para si y sobrinos; don Andrés Domínguez Riveira, para si y hermanos; doña Manuela Tizón Riviera, para si y hermanos; doña Maria, doña Vicenta y doña Carmen Tizón Faraldo; don Agustin y don Vicente Riveira Varela; don Antonio y doña Josefa Amado Riveira: doña Emilia Agruña Riveira; para si y hermanos; don José Cagiao Cernadas, para si y hermanos; don José Cagiao para si y hermanos; José Cagiao Pena, para si y hermanos; doña Anelga Río Pazos; doña Maria del Pilar Cagiao González, por si y como mandataria de doña Maria Luisa Porras Cagiao, y representando a doña Carmen Cagiao González; doña Donatila Amaya Larrondo, por si y como representante legal de sus hijos Teresa Beatriz Elena, María Eliana de Carmen, Pío Ramón En-rique y Silvia Pilar Alicia Cagiao Ama-ya; doña María Cagiao González, don Manuel y don Antonio Cagiao González. Y el señor Abogado del Estado.

e tenor Alogado del Estado.

Betanzos, 16 de enero de 1953.—El Juez de Primera Instancia. Santiago Pérez Arda.—El Secretario (ilegible).

592—A. J.

### CERVERA

### EDICTO

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Juez de Primera Instancia de Cervera y su partido:

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, a colicitud de don Gil Castells Balasch, se sigue expediente para tells Balasch, se sigue expediente para declarar el fallecimiento de su hermano Salvador Gil José Castells Balasch, nacido el 16 de abril de 1899, hijo de Gil y de Josefa, que se ausentó en estado de soltero, de su domicilio de Tárrega (Lérida) en el año 1921 y no han vuelto a tenerse noticias del mismo desde el año 1925.

Cervera, 14 de noviembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Prime-ra Instancia, Jenaro Espinosa Cabezas.

### GIJON EDICTO

Se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón se promovió expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Eladio José González Alvarez, hijo de Manuel y de Balbina, natural de Tremañes (Gijón), que nació en esta villa el día 4 de abril de 1904, hallándose soltero al fallecimiento, ocurrido el día 2 de junio de 1951. reclamando su herencia sus hermanos de doble vínculo Elisa Isabel, Abilio Marino, María Argentina y Luis Marino González Alvarez.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta dias.

Gijón, 10 de enero de 1953.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible), 594—A. J.

### MALAGA

#### **EDICTO**

Don Miguel Cruz Cuenca, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado numero 3 de esta capital.

Por el presente edicto, término de veinte dias y por el tipo de 45.000 pesetas, que es el 75 por 100 del que sirvio para la primera, se saca en venta en pública subasta, por segunda vez, el eiguiente inmueble:

«Una casa sita en la calle Cristo de la Epidemia, del barrio de la Victoria de esta ciudad, distinguida con el número dieciséis cuarto, hoy con el treinta y dos, sin expresión de antiguo ni de manzana, lindera: por su derecha saliendo con el número dieciséis, quinto, de la misma via; por su izquierda, con la calle de Mitjana, a la que forma esquina y tiene fachada, y por su fondo o espalda, con la casa número cinco de la de Isabel la Católica, y comprensiva de una ex-tensión superficial de ciento veintiocho metros sesenta y ocho decimetros cuadrados.»

Para el remate se ha señalado el día 6 del mes de marzo próximo y hora de las once, en la sala-audiencia de este Juzgado sita en el piso segundo del Palacio de Justicia, advirtiéndose a los que se propongan tomar parte en la subasta que no se admitirá postura alguna que sea inferior al referido tipo; que para licitar deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el estableci-miento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efec-tivo de dicho precio, sin cuyo requisito oro de dicho precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos que se expresarán y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecuarta del artículo 131 de la Ley Hipote-caria, estarán de manifiesto en la Secre-taria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravá-menes anteriores y los preferentes—si los hybiere—al crédito del actor, continuarán autositantes, estandiándos que el vame subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-

Por resolución de esta fecha, así lo he acordado en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Pro-curador don Fernando Serrano Llauder. en nombre de don Rafael de las Peñas Falcón contra la descrita finca, especial-mente hipotecada por don José Molina Martínez en garantía de un préstamo, sus intereses y costas.

Dado en Málaga, a diecinueve de ene-ro de mil novecientos cincuenta y tres.— El Juez de Primera Instancia, Miguel Cruz Cuenca .- El Secretario Miguel Orellana.

626-A. J.

### SABADELL

### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido en los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Caja de Ahorros de Sabadell, contra Magdalena Baygual Bas, por el presente se anuncia nuevamente la venta en pública subasta, por quiebra de las anteriores, de las siguientes fin-cas especialmente hipotecadas, propias de dicha demandada y en los siguientes

#### Lote primero

Casa compuesta de bajos y un piso, con patio detrás y cubierto al extremo del mismo, situada en esta ciudad y su calle de Covadonga, señalada con el número 184; tiene una extensión superficial de 119,02 metros cuadrados. Linda por su frente, Oriente, con la calle de su situación; por la derecha saliendo, Mediosituación: por la derecha saliendo, Mediodia, con la casa que luego se describirá y parte con doña Rita Comas; por la izquierda, Norte, con los patios de las casas de Juan Sanllehi, don Juan Costa, don Gabriel Gili, don José Cañameras y viuda de José Baygual, y por detrás, Poniente, con el patio de la casa número 25 de la calle Topete, propia de la hipotecante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido, en el tomo 860, libro 316 de esta ciudad, folio 145, finca número 8.589, inscripción segunda. gunda.

Valorada en seis mil cuatrocientas pe-

### Lote segundo

Casa de composición y situación igual que la anterior, señalada con el núme-ro 186. Tiene una extensión superficial ro 186. Tiene una extensión superficial de noventa y cinco metros cincuenta y tres decimetros cuadrados. Linda por su frente, u Oriente, con la expresada calle de Covadonga; por la derecha saliendo, Mediodía, con casa y patio de don Fernando Gausante Valls y parte con doña Rita Comas, y por la izquierda, Norte, y detrás, Poniente, con la casa y patio anteriormente descritos Inscrita en dicho Registro de la Propiedad, en el tomo 860 del archivo, libro 316 de Sabadell, folio 150, finca número 8.590, inscripción segunda. cripción segunda.

Valorada en cinco mil ciento veinte

pesetas.

### Lote tercero

Una porción de terreno, de extensión superficial ciento cincuenta y siete metros cuarenta y dos centimetros cuadrados, con las edificaciones sobre la misma levantadas, que constituyen un cuerpo de casa sólo de planta baja, sin distride casa sólo de planta baja, sin distribución interior, numerada con el 188, antes 190, de la calle de Covadonga, de esta ciudad; lindante por delante, Oriente, con la citada calle; por la derecha saliendo, Mediodía, con casa y patio de doña Filomena Costa Comas; por la izquierda, Norte, con finca de don Miguel Baygual Casanovas, y por detrás, Poniente, con finca de don Antonio Gausante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, en el tomo 379 del archivo, libro 123 de esta ciudad, follo 102 finca núm. 4.199, inscripción séptima. Valorada en cinco mil ciento veinte pesetas.

pesetas.

### Lote cuarto

Casa compuesta de bajos, primer piso y patio detrás, situada en esta ciudad y su calle de Topete, llamada hoy de Alfonso Sala, señalada de núm. 25. de extensión superficial trescientos sesenta y seis metros sesenta y ocho decimetros cuadrados; linda por su frente, Poniente, con la calle de su situación; por la derecha saliendo, Norte, con la casa que luego se describirá y parte con patio de otra se describirá y parte con patio de otra casa de la misma herencia; por la izquierda, Mediodia, con doña Rita Comas y con don Fernando Gausante, y por detrás, Oriente, con el patio de la casa anteriormente descrita. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido, en el tomo 860 del archivo, libro 316 de Sabadell. folio 155, finca número 8.591, inscripción segunda.

Valorada en ocho mil novecientas sesenta pesetas

senta pesetas.

### Lote quinto

Otra casa, de composición y situación iguales que la anterior, señalada de número 23, de extensión superficial ciento diecisiete metros y ochenta y siete deci-metros cuadrados; linda por su frente, o Poniente, con la expresada calle de Alfonso Sala; por la derecha saliendo, o Norte, con otra casa de la misma productiva del misma productiva de la misma productiva della Norte, con otra casa de la misma pro-cedencia; por la izquierda, Mediodía, y por detrás, Poniente, con la casa ante-riormente descrita Inscrita en el Regis-tro de la Propiedad de este partido, en el tomo 189 del archivo, folio 82, finca número 1.198 duplicado, inscripción 11. Valorada en ocho mil novecientas se-senta pesetas.

### Lote sexto

Casa compuesta de bajos y un piso, con patio detrás y cubierto al final del mismo, situada en esta ciudad y su calle de Alfonso Sala, antes Topete, señalada de número 5; tiene una extensión superficial de ciento veintiún metros cincuenta y cinco decimetros cuadrados; linda por su frente, Poniente, con la calle de su situación; por la derecha saliendo Norte con el patio de la casa número. liendo, Norte, con el patio de la casa número 4 de la calle de Quevedo y parte con el solar de la propia calle; por la izquierda, Mediodia, con la casa que luego se describira, y por detrás, Oriente, con de la casa que la casa de la casa número de la casa de la casa número de la casa de la cas con don Juan Sanllehí. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, en el tomo 860 del archivo, libro 316 de Sabadell, folio 173, finca número 8.594, inscripción segunda.

Valorada en ocho mil novecientas segunda en cocho mil novecientas segunda.

senta pesetas.

### Lote séptimo

Casa compuesta de planta baja, primer piso y patio detrás, con cubierta al extremo del mismo, situada en esta ciudad y su calle de Alfonso Sala, antes Topete, señalada de número 7, de extensión superficial ciento veintiún metros cincuenta y cinco centimetros cuadrados; linda por su frente, Poniente, con dicha calle; por la derecha saliendo, Norte, con la casa anteriormente descrita; por la izquierda, Mediodía, con la casa que luego se describirá, y por detrás, Oriente, con don Juan Sanllehí. Inscrita en el propio Registro al tomo 800 crita en el propio Registro al tomo 800 del archivo, libro 136 de Sabadell, folio 179, finca número 8.595, inscripción segunda.

Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

### Lote octavo

Casa de igual composición y cabida que la anterior, señalada de número 9; linda por su frente, Poniente, con la ca-lle de Topete, hoy Alfonso Sala; por la derecha saliendo, Norte, con la casa an-tes descrita; por la izquierda, Mediodía, con la casa que luego se describirá, y por detrás, Oriente, con don Juan Sanllehí. Inscrita en el tomo 860 del archivo, li-bro 136 de Sabadell, folio 185, finca número 8.596, inscripción segunda.

Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

### Lote noveno

Casa número 11, contigua a la anterior Casa numero II, contigua a la anterior y de iguales extensión, cabida y circunstancias; linda por su frente, Poniente, con la calle de Topete, hoy de Alfonso Sala; por la derecha saliendo, Norte, con la casa antes descrita; por la izquierda, Mediodía, con la que sigue, y por detrás. Oriente, con don Juan Sanliehi. Inscrita en el tomo 860 del archivo, libro 316 de Saballell, follo 191, finca número 5507 inscripción segundo. mero 8.597, inscripción segunda.

Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

#### Lote décimo

Casa número trece, contigua a la anterior y de iguales xtensión, composicion y cabida: linda, por su frente, Poniente, y cabida; linda, por su frente, Poniente, con la calle llamada hoy Alfonso Sala; por la derecha, caliendo, Norte, con la casa antes descrita; por la izquierda Mediodia, con la que se describirá seguidamente, y por detrás, Oriente, con don Juan Sanllehi. Inscrita en el tomo 860 del archivo, libro 316 de Sabadell, folio 197, finca número 8.598, inscrinción segunda

cripción segunda. Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

#### Lote undécimo

Casa número quince, contigua a la anterior, de iguales extensión, cabida y circunstancias; linda, por su frente, Poniente, con la calle de Alfonso Sala; por la derecha, saliente, Norte, con la casa anterior; por la izquierda, Mediodía, con la siguiente, y por detrás, Oriente, con don Juan Sanllehí. Inscrita al tomo 860 del archivo, libro 316 de Sabadell, folio 204, finca número 8.599, inscripción seguna. guna.

Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

### Lote duodécimo

Casa número diecisiete, al lado de la anterior y de iguales situación, composi-ción y cabida; linda, por su frente, Po-niente, con la calle de Alfonso Sala; por niente, con la calle de Alfonso Sala; por la derecha, saliendo, Norte, con la casa que se acaba de describir; por la izquier-da, Mediodía, con la que se describirá seguidamente, y por detrás, Oriente, con don Juan Sanllehí. Inscrita en el tomo 860 del archivo libro 316 de Sabadell, folio 209, finca número 8.600, inscripción

segunda. Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

### Lote décimotercero

Casa número diecinueve, contigua a las Casa número diecinieve, contigua a las anteriores y de iguales situación, cabida y circunstancias; lindante, por su frente, Poniente, por la calle de Alfonso Sala; por la derecha, saliendo, Norte, con la casa antes descrita; por la izquierda, Mediodia, un la que se describe a continuación, y por detrás, Oriente, con don Juan Sanllehí. Inscrita en el referido Registro al tomo 860 del archivo, libro 316 de Sabadell folio 125 finca número 8601. de Sabadell, folio 125, finca número 8.601, inscripción segunda.

Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

### Lote décimocuarto

Casa, de composición y situación igua-les a las anteriores, señalada de número veintiuno, de extensión superficial ciento veintiún metros cincuenta y cinco deci-metros cuadrados; linda, por su frente, Poniente, con la calle de Alfonso Sala; por la derecha, saliendo, Norte, con la casa anteriormente descrita; por la 12casa anteriormente descrita; por la 12-quierda, Mediodia, con la casa número veintitrés de dicha calle de Alfonso Sala, también de la propia hipotecante, que se ha descrito anteriormente, y por detrás, Oriente, con don Juan Sanllehi. Inscrita en el tomo 860 del archivo, libro 316 de esta ciudad, folio 221, finca número 8.602, inscripción segunda.

Valorada en ocho mil novecientas se-

senta pesetas.

Para el acto de remate se ha señalado el día seis de marzo próximo, y hora de las once y media, en la sala audiencia las once y media, en la sala audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al precio de valoración de cada finca, que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que para

tomar parte en ella deberán consignar previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento designado al efec-to, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de cada lote, respecto del que les interese hacer postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hublere, continuarán subsistentes, enten-diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción

el precio del remate.
Sabadell, veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario,

Manuel Ballesteros. 636-A. J.

#### VALENCIA

Don Roberto Colom Siquier, Magistra-do Juez de Primera Instancia número cinco de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radica expediente, promovido por don En-rique y don Ricardo Pastor Arminana, sobre declaración de fallecimiento de don Antonio Pastor Armifiana, nacido en On-teniente el día 21 de abril de 1921, hijo de Ricardo Pastor Blaquer y María Armiñana Valls, el cual se marchó al extranjero desde Burjasot, donde tenía su residencia habitual, desapareciendo en Bir-Hakeim el 11 de junio de 1942, sin que desde dicha fecha se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valencia a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Juez, Roberto Colom.-El Secretario (ilegible). 576-A. J. 1.8 2-2-953

# **JUZGADOS GUBERNATIVOS**

### MADRID

### Instalado en el Banco de España

102 relación de títulos recuperados

Don Julio Nieves Herreros, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

nativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 14), en relación con el Decreto de 4 de abril del mismo año, se anuncia por una sola vez la siguiente relación de títulos recuperados, advirtiéndose que los mencionados títulos habrán de reivindicarse en el plazo máximo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y que los que no sean solicitados en el aludido plazo quedarán sujetos a las normas que en su día se sujetos a las normas que en su día se cicten gobre los títulos-valores incursos en la presunción de abandono. Los reivindicantes deberán abonar el 2 por 100 del valor efectivo en el momento de la re-

cepción de aquéllos.
Los titulos de referencia son: Titulos remitidos por la Dirección General del Tesoro, procedentes del Ayuntamiento de Catllar (Tarragona):

Companía General de Asfaltos y Pórtland «Asland», S. A.—Tres Obligaciones de 500 pesetas al 7 por 100, emisión 1920, números 7.320, 8.460 y 9.326.

Catalana de Gas y Electricidad. S. A.—

Treinta y cinco Bonos al 6 por 100, emisión 1917, números 43.617/25, 45.601/5, 64.221/2, 64.242/52, 66.197/200, 66.990 y 68.808/10; 12 Bonos al 6 por 100, emisión

1918, números 99.419/30; 13 Bonos al 6 por 100, emisión 1920, números 152.246/8 y 152.256/65.
Tranvias de Barcelona, S.

Tranvias de Barcelona, S. A.—Diez Obligaciones de 500 pesetas al 6 por 100, emisión 1925, números 35.250/1, 35.862, 45.985, 49.194/5, 50.938/9, 55.011 y 55.907. Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Seis Obligaciones de 500 pesetas al 3 por 100, emisión 1881, núms, 51.155/6, 54.674, 55.869/70 y 58.726. Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes, S. A.—Quince Cultigaciones de

Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes, S. A.—Quince Obligaciones de 500 pesetas al 6 por 100, emisión 1920, números 36.947/8, 9.302, 18.297/301, 19.358, 20.993/7 y 56.697; 20 Obligaciones de 500 pesetas al 6 por 100, emisión 1922, números 1.782/7, 2.260/2, 13.082 y 22.433/42. Diez Obligaciones de 500 pesetas al 7 por 100, emisión 1927, números 5.766/75. Compañía Hispano Americana de Electricidad.—Dos títulos, números 40.487 y 59.930. comprensivos de cinco Obligacio-

59.930, comprensivos de cinco Obligaciones de 500 pesetas, al 6 por 100 cada uno. emisión 1920, núms. 42.431/35 y 89.646/50. Titulos encontrados en un cajón procedente de la Sucursal del Banco de Es-

cedente de la Sucursal del Banco de España en Gerona:

Deuda Perpetua Interior de España, al 4 por 100, emisión 1930.—Un título de la serie A, número 714.955. Unido a este título figura una póliza de compra en Bolsa del mismo a nombre de don Nicasio Martinez Almazán y doña Josefa Pérez Mercet. Dos títulos de la serie G, números 31.990 y 43.344.

Deuda Amortizable del Estado al 5 por 100, con impuesto, emisión 1927.—Un título de la serie G, número 5.065.

Banco de Crédito Local de España.—

Dos Cédulas de Crédito Local, al 6 por 100 interprovincial, emisión 1930, números 50.991 y 214.600. Unidas a estos títulos figuran dos pólizas de compra en Bolsa de los mismos, a nombre de don Nicaslo Martinez Almazán y doňa Josefa Pérez

Banco Hipotecario de España.—Una cedula hipotecaria de 500 pesetas, al 6 por 100, emisión 1929, número 672.007.

100, emisión 1929, número 672.007.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Catorce Obligaciones de 500 pesetas, al 4 por 100, emisión 1905. especiales hipotecarias de Huesca a Francia por Canfranc, números 28.932, 60.723 92.646/56 y 92.657.

Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes, S. A.—Setenta y una Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, al 6 por 100, emisión 1920, números 2.027/8, 21.002/6. 23.684/90, 28.730, 29.694/703, 30.221 al 5, 36.251, 36.271/2, 37.664, 38.086/93, 39.483/90, 40.518, 41.022/3, 44.769/74, 49.094 al 7, 52.700/1, 56.398/400, 57.327/9.

Compañía de los Ferrocarriles Andalu-

al 7, 52.700/1, 56.398/400, 57.52779.
Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Velnticinco Obligaciones de los Ferrocarriles de Serilla-Jerez-Cádiz, de pesetas 300, serie gris de interés variable, emisión 1907 números 16.609/25 21.622/9. Industrias Torner, S. A.—Cuarenta y siete acciones de 500 pesetas, emisión 1924, 1672.

números 621/67.

Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima. — Cincuenta partes de fundador, emisión 1929, números 37.297/46.

Dado en Madrid, a 12 de enero de 1953. El Juez gubernativo, Julio Nieves Herreros.—El Secretarlo adjunto, Gonzalo M. Armero. 341—A. J.

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judi dal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### JUZGADOS CIVILES

NOVO MONTES, Pedro; de treinta y cuatro años, camarero, hijo de Juan y de Isabel, natural de Estepona; procesado por apropiación indebida en sumario 66 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instruc-ción de Algeciras.—(9408).

MAYA DELGADO, Matías; de veintidos años, hijo de Josefa, soltero, del eampo, natural de Aroche; procesado por hurto en sumario 126 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juz-

dentro del piazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Aracena.—(9418). CASADELLA PONS, Felipe; natural de Rosas, casado, perito mecánico naviero, de cuarenta y dos años; procesado por estafa en causa 18 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(9419) -(9419).

MAREVALO PINTRE, Fermín; de cua-renta y nueve años, hijo de Jacobo y de Paz. casado, encuadernador, natural y

renta y nueve años, hijo de Jacobo y de Paz, casado, encuadernador, natural y vecino de Madrid; procesado en expediente de peligrosidad 84 de 1949; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(7925).

SANOHEZ GARCIA, José; hijo de Ignacio y de Isabel, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Villacarrillo; procesado por hurto en sumario 176 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).—(7832).

SAEZ LOPEZ, Dionisia; de unos treinta y cinco años, casada, domiciliada en Villa del Arzobispo, calle el Barrio, sin nú-Villa del Arzobispo, calle el Barrio, sin número; procesada por abandono de familia en sumario 15 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villar del Arzobispo.—(7833).

GONZALEZ ALVAREZ, Pedro; hijo de Antoni, y de Carmen, natural y domiciliado últimamente en Vitoria, soltero, jornalero de veintistete años; procesado por

nalero, de veintisiete años; procesado por hurto en causa 56 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—

VELASCO ESTEBAN, Primitivo; de treinta y nueve años, casado, obrero, natural de La Horro (Burgos), vecino que fué últimamente de Sardón de Duero (Valladolid); procesado por abandono de familia en sumario 63 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñafiel.— (7823).

GABARRI HERNANDEZ, Emilio: de dieciocho años, soltero, cestero, hijo de Agustín y de Trinidad, ambulante; procesado por hurto en sumario 64 de 1952: comparecerá dentro del término de disz dias ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(7824).

CLOSA BOSSER, Cándido: de setenta

CLOSA BOSSER, Cándido: de setenta y cinco años, hijo de Antonio y de Teresa, casado, natural de Calaf, vecino que fué de Barcelona, Bailén, 125 ó Zaragoza: procesado por malversación en causa 29 de 1945: comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pulgcerdá.—(7826).

MAYORDOMO ALVARADO, Anastasio: de cincuenta años, catado, carpintero, hijo de Juan y de Emilia, natural v vecinc de Toro (Zamora): procesado por hurto en causa 55 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—

Juzgado de Instrucción de Palencia.-(7818)

ANGLARILL FORNELLS, Francisco: de veinticin o años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Josefa, natural y vecino
que fué de Manresa, con domicilio en
Río Ferrocarriles Catalanes; procesado

por robo en sumario 8 de 1946; compare-cerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.-(7959)

SERRANO VARO, José (a) «Papalino»; hijo de José y de Asunción, de unos treinta años, estatura más bien baja, del-

treinta años, estatura más bien baja, delgado, que ha residido en Cabra y Posades; procesado por hurto en sumario 76 de 1952; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Martos.—(7960).

ENCINAS GABRIEL, Benedicto; natural de Bordesillas (Valladolid), vecino últimamente de Salamanca, Villaviciosa, núm. 9, casado, hijo de Vicente y de Paula, de cuarenta y ocho años, industrial, color moreno, ojos grises, pelo negro, Lurba afeitada, bigote afeitado y nariz regular; y

URRERO ESTEBAN, Germán Rafael; natural de Palacio Rubio (Peñaranda de Bracamonte), vecino últimamente de Sa-

natural de Palacio Rubio (Penaranda de Bracamonte), vecino últimamente de Salamanca, barrio Vidal H. A., casado, hijo de Raimundo y de Filomena, de treinta y cinco años, estudiante, color moreno, ojos grises, pelo negro, barba afeitada, bigote afeitado, nariz regular; procesados por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Muros.—(7961).

mino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Muros.—(7961).

BLAYA GOMEZ, Aurelia, hija de Pedro y de Purificación, de treinta y dos años, viuda, natural de Tosas, partido de Rivas Gerona), vecina que fué de Granada, su labores: procesada por abancomo de niños en causa 74 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(7889).

SANTAMARIA GONZALEZ, Antonio; de veintitrés años, casado, mecánico, hijo de Julián y de Elvira, natural de Puente de Can Miguel (Santander), vecino de La Peña (Mieres); procesado por abandono de familia en sumario 5 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(7859).

SAURA FERNANDEZ, Joaquín; sastre,

SAURA FERNANDEZ, Joaquín; sastre, con último domicilio en Morón de la Frontera; procesado por estupro en sumario 28 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera.

(7860).

SUAREZ FERNANDEZ, Jesús Oscar; de veintiséis años, soltero, hijo de Manuel y de Angeles, natural y vecino de Mieres, General Sanjurjo, frutero; procesado por robo en sumario 58 de 1950;

Mieres, General Sanjurjo, frutero; procesado por robo en sumario 58 de 1950; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(7811).

HURTADO ORTEGA, Angel; de treinta y seis años, soltero, industrial, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Mula, domiciliado últimamente en Madrid, Hortaleza, 7; procesado por robo en sumario 73 de 1947; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(7814).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Celedonio; natural de Génave, soltero, esquilador, de dieciocho años, hijo de Marcos y de Anonia, domiciliado últimamente en Causa 5 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.—(7815).

PUENTE MIGUEL, Daniel; de veintiséis años, hijo de Bautista y de Aquilina, soltero, labrador, natural de Reinosa (Santunder); y

(Sant\_nder); y

SOLIS MUNIZ, José Antonio; de dieciocho años, híjo de Enrique y de Victoria, soltero, natural de Oviedo; procesados por apropiación indebida en sumario 171

por apropiación indebida en sumario 171 de 1952; comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.—(7816).

PINEDA RUFINO, José; de veinticinco años, soltero, hijo de Pedro y de Rosario, natural, de Salobreña (Granada); procesado en sumario 83 de 1952; y CASTRO SUAREZ, Romualdo; de

unos cuarenta y un años, soltero, cestero, ambulante, hijo de Pedro y de Soledad, natural de Huelva, domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa provimidades del Hospital del Rey (Ventilla); procesado por uso indebido de documentos oficiales en sumario 358 de 1951.—

(7940).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

SABATER MOLINA, José; hijo de José y de Isabel, natural, vecino y domiciliado últimamente en Cartagena, Jesús y María, 2, soltero, jornalero, de diecisiete años; procesado por robo en causa 490 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(7932).

BORJAS HERNANDEZ, Alegría; de veintidós años, hija de José y de Ramona, soltera, ambulante, natural de Almazán y vecina de Calatayud; procesada por

soltera, ambulante, natural de Almazán y vecina de Calatayud; procesada por abandono de familia en sumario 41 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(7846).

ABRIL SORIANO, Vicente; natural y domiciliado últimamente en Castellón, Compromiso de Caspe, 2, soltero, jornalero, de veinticinco años; procesado por estafa en causa 329 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(7847).

CORTINAS, Florentino (a) «el Paco»; casado, de veintisiete o veintiocho años, cestero, gitano, de estatura regular color cestero, gitano, de estatura regular color moreno, con bigote pequeño negro, pelo negro rizado, peinado hacia atrás, complexión fuerte y viste traje marrón liso y alpargatas negras; procesado por hurto de dos caballerías en términos del Seijo y Pallarvello, del municipio de Piedrafita del Cebrero en sumario 47 de 1852; comparecerá dentro del términos de diez dies parecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Becerreá.—(8022).

REDONDO ALVAREZ, Angel; de treinta y cuatro años, casado, industrial, hijo de Gregorio y de Gregoria, natural de Ciruelos de Pradens (Segovia), domicilado últimamente en Aranda, San Francisco. núm. 64; procesado por estafa en causa 59 de 1952; comparecerá dentro del término de discontina de contra de

59 de 1952; comparecera centro del tel-mino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca.—(8002). SANTOS MORENO, José Manuel; de treinta y seis años, casado, componedor-hojalatero ambulante, natural de Villañu-ñio (León), hijo de José y de Valentina; procesado por hurto en sumario 23 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belorado.—(7895).

BORJA MENDOZA, Alfredo; de diedición ofos coltare citata.

BORJA MENDOZA, Alfredo; de dieciséis áños, soltero, gitano; y

BORJA MONTOYA, Eusebio; BORJA MONTOYA, Eusebio; de dieciséis años, soltero, gitano, cuyo domicilio tuvieron en Burgo de Osma; procesados por robo en sumario 5 de 1952; comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(7898).

MENDEZ N., Luis; de veinte años, soltero, hijo de Concepción, natural y vecino de Arzúa, parroquia de Calvos de Sobregaminos Orial, bablando residido acciden-

caminos-Orjal, habiendo residido aocidentalmente en La Coruña; procesado por robo en sumario 38 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—

FERNANDEZ SUAREZ, Abilio (a) «Folixo»; de diecisiete años, soltero, jornale-ro, hijo de José y de Oliva, natural y vecino de Avilés; procesado por evasión en sumario 116 de 1952; comparecerá den-tro del término de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción de Avilés.—(7998).

VILLAMIL GONZALEZ, Ramón; hijo
de Mariano y de Hipólita, de treinta y
ocho años, casado con Francisca Grande,
natural de Villa del Prado, jornalero; procesado por estafa en sumario 133 de

1951 : comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción

diez dias ante el Juzgado de Instruccion de Avila.—(7986).

NAVAS CANO, Enrique; de treinta y ocho años, casado, chófer, natural y vecino que fué de Ceuta; procesado por hurto en sumario 86 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(7984)

SERRANO BASTERO, Agustín: hijo de José y de Dolores, natural de Madrid, vecino de Andújar, de treinta años, del comercio: procesado por hurto en causa 177 d.; 1947; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—

RODRIGUEZ MARCOS, Prudencio; de

Instruccion de Alcazar de San Juan.—
(17928).

RODRIGUEZ MARCOS, Prudencio; de veintinueve años, soltero, chófer, vecino de Guijuelo, con domicilio en la Carretera de Campillo; procesado por imprudencia en sumario 73 de 1951; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes.—(1927).

CANDIDO BATISTA, Francisco; de veintitrés años de edad en el año 1947, casado, obrero, súbdito portugués, natural de Fondao (Portugal); procesado por tenencia ilícita de armas en causa 24 de 1947; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcántara.—(7893).

LLUIS FASERIAS, José; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Magallanes, 13, soltero, motorista, hijo de Pedro y de Francisca; procesado por robo y asesinato en causa 458 de 1951; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona.—(8021).

TORRENTE MARTOS, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Canónigo Almera, 32; procesado por apropiación indebida en causa 109 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(7931).

JIMENEZ LASHERAS, Gonzalo; de freinta y cinco años, hijo de Eulogio y de Andrea, natural de Cascante (Navarra), soltero, Sargento del Ejército, domiciliado últimamente en Barcelona, Llull, 10; procesado por robo en sumario 416 de 1948;

últimamente en Barcelona, Llull, 10; procesado por robo en sumario 416 de 1948; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona — (7930).

LUIS OLIVA, Ramos; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en causa 216 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el

dentro del término de diez dias ante el Juzgado 5 de Barcelona.—(9427).

ALONSO ALONSO, Fermín; de dieciséis años, hijo de Eutiquio y de Teodosia, natural de Villamorón y vecino de Burgos, con domicilio en la calle de San Juan, 53, soltero, chófer; procesado por robo y hurto en causa 117 de 1952.—(9137); y

CASAS EUGENIA, Esteban; de veinte

años, hijo de Rafael y de Higinia, natural y vecino de Covarrubias, pastor; procesado por estafa en causa 74 de 1952.— (9138)

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción

núm. 2 de Burgos.
VIDAL LOPEZ, Celestino; de cuarenta años, casado, confeccionador, hijo de José y de María, natural de León, vecino y domiciliado últimamente en Ovledo; procesado por estafa en sumario 48 de 1945.—19141).

cesado por estata en sumario de de cua(9141); y

JIMENEZ PAYO, José Luis; de cuarenta años, casado, industrial, hijo de
Federico y de María, natural de Arada
(Madrid), vecino y domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa en
sumario 217 de 1935.—(9142).

Comparecerán dentro del término de
diez días ante el Juzgado de Instrucción
núm. 1 de La Coruña.

HERNANDEZ HERNANDEZ Benito;
natural de Arganda del Rey, cuyas demás

natural de Arganda del Rey, cuyas demás

circunstancias se ignoran; procesado por daños a consecuencia de incendio en fincas de su propiedad en causa 97 de 1952; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(9149).

GARCIA INCHAUSTI, Antonio; de contrata en contrata de contra

veintiún años, soltero, dependiente, hijo de Manuel y de Carmen, hatural de Me-lilla, con domicilio en Cuesta Santa Inés, num. 8 (Granada); procesado por hurto en causa 122 de 1951.—(9451); SALCEDO CORPUS, Rafael; de vein-

tidos años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de Araceli, natural y domicilia-do últimamente en Granada, Genete, 42; procesado por hurto en causa 122 de 1952.

JIMENEZ GONZALEZ, Hermenegildo: de treinta y seis años, soltero, canastero, hijo de José y de Encarnación, natural de La Palma del Condado, con domicilio en Lepe, Las Colonias, s/n.; procesado en causa 338 de 1950.—(9453); y AGUILERA JIMENEZ, Juan; de frein-

ta y dos años, soltero, canastero, hijo de Santiago y de Mercedes, natural de Ara-cena, con domicilio en Cortegana, Merino, s/n.; procesado por hurto en causa 338 d. 1950.—(9454).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Huelva.

ORTIZ VELEZ José Luis; natural de Calindres, de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Javier y de Julia, domiciliado últimamente en Sestao; procesado por hurto en causa 177 de 1952.—(9440); y

BARRUTIETA SARRALDE, José Andrewski procesado por hurto en causa 177 de 1952.—(9440); y

tonio; natural y domiciliado últimamente en Sestao, de veintitrés años, soltero, peón, hijo de José y de Encarnación; procesado por hurto en causa 177 de 1952—(9441).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Blibao.

CAPEL MARTINEZ, Juan: cuyos demás dates se ignoran, domiciliado última-mente en Sestao; procesado por hurto en causa 163 de 1952—(9436); y ASENSI OSAEZ, Emilio; de veintiséis

años, casado, natural de Baracaldo, jor-nalero, véciho de Sestao; procésado por hurto en sumario 305, de 1952.—(9437); Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción

niez dias ante el Juzgado de Instruccion-núm. 1 de Bilbao.
FROIZARD MARADONA, Manuel: hi-jó de Angél y de Isabel, viudo, Doctor en Derecho, dòmicillado últimamente en Ali-cante, Díaz Moréu. 30, ó en pensión «Pe-rona», Gravina, 15; procesado por apro-piación indebida en causa 107 de 1950.—

BELDA PEREZ, Josefa! hija de Alonso

BELDA PEREZ, Josefa! hija de Alonso y de Josefa, casada, sus labores, de treinta y un años, domiciliada últimamente en Alicante. San Luis, 17; procesada por estafa en causa 121 de 1950.—(9410); CUARTELL AIZA, Josefa; hija de Ramón y de Teresa, soltera, sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Alicante, Maestro Martinez, 5; procesada por hurto en causa 389 de 1941.—(9411);

QUINTANA ESPIGADO, Luz; hija de Antonió y de Josefa, casada, sus labores, de treinta y nueve años, domiciliada últimamente en Alicante, Trajano, 6; procesada por robo en causa 38 de 1949.—

(9412);
SANJUAN SANJUAN, Bernardo: hiio de Bernardo y de Bernarda, soltero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Alcira, Cabo Noval, 7; procesado por robo frustrado en causa 215 de 1944.—
(9413):

CARRASCO VAZQUEZ, Antonio: hijo de Maria, soltero, mecánico, de veinti-cho años, domiciliado últimamente en Alicante: procesado por hurto en causa 21 de 1944.—(9414); FORTES ROSA, Francisco: hijo de Francisco y de Anionia, casado, confitero,

de treinta y seis años, domiciliado últi-mamente en Alicante, Vale, 4; procesado por hurto ca causa 34 de 1949.—(9415); MORA FUENTES, José; hijo de José

MORA FUENTES, Jose; nijo de Jose y de Antonia, casado, chivasador, de cincuenta y dos años, domiciliado últimamente en Elche, Canónigo Torres, 6, ó en Alicante. Artilleros, 4 «Baratillo Fulgencio): procesado por estafa en causa 214 de 1941.—(9416); y ALCANTARA ALCARAZ, Manuel; hide José y de Antonia, casado, panadero, de treinta afos, domiciliado última-

ro, de treinta años, domiciliado última-ment: en Alicante, Huerta, 13; procesado por robo en causa 8 de 1945.—(9417). Comparecerán centro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Alicante.
DIAZ PASCUAL, Francisco; de dieciseis años, hijo de Francisco y de Ana, soltero, obrero textil, hatural y domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona), Edison, 141; procesado por robo en sumario 335 de 1951. (9397); y

NAJERA MAZA, Dolores de cuarenta y un años hija de Alfonso y de Ambrosia.

y un años, hija de Alfonso y de Ambrosia, soitera, jornalera, natural de Guarromán (Jaén), domiciliada últimamente en Barcelona, San Ramón, 18; procesada por uso de nombre supuesto en sumario 217 d: 1951.—(9398).

d. 1951.—19398.

Comparecerán dentro del término de diz días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco:

de veintisiete años, casado, calderero, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Cuba y vecino que fué de Lugo-Arieirás; procesado por hurto en sumario 45 de 1950.—(9383);

DIAZ GONZALEZ, José; de treinta y cuatro años, sóltero, jornalero, hijo de Justo v de Manuela, natural de Raimón-

dez (Sarria); procesado por hurto en su-mario 106 de 1951.—(9384); REGUEIRO GIL, Ramona: de veintiriós años, soltera jornalera, hija de Juan y de María, natural de Santa Eugenia de Riveira y yecina de El Ferrol del Can-

FRANCO MONTENEGRO, Rosa; de cuarenta y cinco años, viuda, hija de José y de Maria Antonia, natural de San Miguel de las Negradas, partido judicial de Vivero; procesadas por hurto en sumario 182 de 1948.—(9385); 182 de

GARCIA CRESPO, Albino; de treinta GARCIA CRESPO, Albino; de treinta y tres años, soltero, camarero, hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino de Santa Maria de Godos, en Caldes de Reves; procesado por estafa en sumario 332 de 1950 — (9386);

REGUEIRO GIL, Ramona; de velntidado coltara formalesa hijo de Juan

dós años coltera, jornalera, hija de Juan y de María, natural de Santa Eugenia de Riveira, vecina de El Ferrol del Caudillo; procesada por hurto en sumario 287 de 1948.—(9387); y

PARCEIRO SANTOS. Gumersindo; de María

veinticinco años, soltero, hijo de Maria, natural de Cullerado: procesado por robo

en sumario 385 de 1950.—(9388).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Lugo.

PONCE GARCIA. Valentín; hijo de José y de Teresa, de treinta y un años, soltero, natural de Formentera del Segusoltero, natural de Formentera del Segui-ra, vecino de Palma de Mallorca; proce-sado por por hurto y robo, respectivamen-te, en sumarios 60 de 1951 y 2 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzzado de Instrucción de Ibiza.—19358 y 9359).

AMOR FUENTES, Luisa; de cuarenta

y cuatro años, viuda, sus labores, hija de Luis y de Paula, natural de Leganés, do-miciliada últimamente en Sevilla, Coman. miciliada últimamente en Sevilla, Comandante Castejón, 32; procesada por hurto en causas 110, 72 y 92 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzero de Instrucción de Huelva.— (9355, 9355 y 9357).

MATTIN GONZALEZ, Juan: de veintisiete años, soltero, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Feria, partido de

Zafra, vecino de Santa Marta de los Barros, partido judicial de Almendralejo

(Badajoz), obrero: procesado por hurto (1 causa 73 de 1943.—9346); y MARTIN DOMINGUEZ, José; de diéciocho años, hijo de Antonio y de Librada, natural de Zamora, ambulante; procesado por reposito en causa 51 de 1947. cesado por robo su causa 51 de 1947. --(9347).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción

de Alcañices.

GOMEZ MARTINEZ, Jesús: de unos dieciocho años de edad, cuyas demás circunstancias no constan; procesado por estafa en causa 335 de 1952.—(9320); y FELIPE REY, Pablo: de cuarenta años, bijo de Ciriaco y di María, natural y do-

hijo de Ciriaco y de María, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, Lersundi, 5, recadista: procesado por apropiación indebida en causa 51 de 1952.— (9322).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción nam. 3 de Bilbao.

FRIGÖLET VAZ, Manuel José; natural de Ayamonte, soltero, mecánico, de veintiséis años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Valencia,

Martinez Aloy, 2; procesado por robo en causa 92 de 1950.—19309); y

BELDA VIDAL, Joaquín; soltero, de diecinueve años, hijo de Joaquín y de Pura, domiciliado últimamente en Valencia. cia, Bañs, 30; procesado por estafa en causa 178 de 1952.—(9310).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Tirente.

de Tirente.
MEDIAVILLA MEDIAVILLA GONZALEZ, Manuel; de veinte años, soltero, hijo de Manuel v Guadaluj e, natural de Sierra Jando, partido judicial de Torrelavega (Santander), jornalero, domiciliado últimamente en San Sebastián. Peña y Goñi, 4; procesado por tenencia de útlles de robo en sumario 205 de 1948.—(9275); SALINAS ALAMO Rafgel de esento GONZALEZ,

SALINAS ALAMO Rafael: de sesenta y cinco años, vendedor ambulante, natural de Arenaza de Abajo (Logrono) hijo

ral de Arenaza de Abaio (Logroño), hijo de Saturnino y de Juliana, domiciliado últimamente en Pasajes de San Pedro, General Mola, 1: procesado por hurto en sumario 136 de 1948 — 9276; y FERNANDEZ ECHEVIRRIA, Vicente: nacido en Valiadolid el día 21 de julio de 1905, hijo de Manuel y de Agueda, carpintero, domiciliado últimamente en Santander, Perines, 6: procesado en sumario 483 de 1950.—(9277).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.

de San Sebastián.

VARELA KAREQUE, Dolores; hija de Encarnación, natural de Santiago de Compostel., s. Itera, domiciliada últimamente en Vigo entrada de la Herreria, 51; pro-cesada por uso de nombre supuesto en causa 15 de 1944—(9272); y

DAVILA VILARIÑO. José; mayor de edad, motorista de barcos, vecino que ha sido de Marín; procesado por abandono de familia en causa 94 de 1952.—(9273).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Pontavadra.

de Pontevedra.

de Pontevedra.

SANZ ARECES, Angel: de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Angel v de Generosa, natural de Mieres, vecino última nente de Figaredo: procesado por robo en sumario 76 de 1940—(9270); y RODRIGUEZ MATILLA, Angel: de treinta y siete año., soltero, dependiente de comercio, natural de Rueda, domiciliado últimamente en Valladolid, paseo de Zorrilla, 37; procesado por hurto en sumario 144 de 1952—(9271).

Comparecerán dentro del término de diez (5 ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

de Mieres.

ADROHER RIERA, José María; veintinueve años, soltero, hijo de Ramón y de Concep ión, natural v vecino de Gerona: procesado por estafa en sumario 137 de 1951.—(9252); y PAGES PUJOL, Juan; de dieciséis años, hijo de Emilio y de Cándida, natural y vocino de La Bisbal; procesado por robo frustrado en sumario 127 de 1952.— (9253).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Gerona.

SANCHEZ MIRON, Manuel; de veintisiete años, del campo, natural y domiciliado en Benalúa de Gnadix, hijo de Santiago y de Antonia; procesado en sumario 121 de 1946.—(9248); y

VARON CASAS, Mariano y Antonio; de treinta y veintiocho años, respectivamente, naturales, vecinos y domiciliados últimamente en Guadix, hijos de Miguel y de Angustias; procesados por robo en sumario 58 de 1947.—(9249).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Guadi::

MELENDEZ LOPEZ, Julián; que también usa los nombres de Antonio Méndez López Moisés Hernández López y Moisés Méndez López, de veintlocho años, solte-ro, jornalero, hijo de Esteban y de Se-gunda, natural de Sinlabijos (Avila);

ALONSO ROMERO, Antonio; de dieci-séis años, soltero, quincallero, hijo de Ju-lián y de Maria, natural de Villanueva

del Pardillo (Madrid); y

ALONSO ROMERO. Pedro: de treinta y cinco años, soltero, quincallero, hijo de Julián y de Justa, natural de Béjar (Sa-lamañca), todos sin domicillo fijo: proce-sados por robos en sumarios 35, 34 y 31 de 1952: comparecerán dentro del termino de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo.—(9235, 9236 y

DAGGE RAMOS, Ignacio; de velnticinco años, hijo de Ignacio y de Esperanza, natural y domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, La Rosa, 62, soltero, mecánico; procesado por hurto en causa 533 de 1950.—(9224); y PADRON RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y dos años hijo de Veremundo y de Candelaria, natural y domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, barrio Perú, calle tercera, soltero, chófer; procesado por hurto en causa 533 de 1950.—(9225).

Comparecerán dentro del término de

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 2 de Les Palmas de Gran Canaria.

MENENDEZ IGLESIAS, Oscar; de treinta y sinte años, hijo de Urbano y de Josefa, casado con Esther Fernández, jorbobro trasino de Oriodo que última prepara de Oriodo nalero, vecino de Oviedo, que últimamen-

naiero, vecino de Oviedo, que utilmamente residió en Grado: procesado por hurto en sumario 271 de 1946.—(9219);
CABAL BECERRA, Antonia; que utilizó el nombre de Josefa García Rubiera, de cincuenta y ocho años, hija de José y de Rosa, natural y vecina de Gijón, donde en 1945 estuvo domiciliada en Espronceda, 20; procesada por hurto en sumario 220 de 1945.—(9220);

IGLESIAS GUTIERREZ, Joaquín: de veinticuatro años, hijo de José y de Esperanza, soltero, avudante de albañil, naresidia en dicho nueblo; procesado por robo en sumario 354 de 1946.—(9221); y PAJE GARROCEIRA, Alejandro; conocido también por los apellidos de Paje

Ibarlucea, de veintlocho años, soltero, via-jante, hijo de Alejandro y de Elmira, na-tural de Llanes; procesado por estafas en sumarios 251 y 254 de 1946.—(9222) y

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucciónnúm. 2 de Oviedo.

núm. 2 de Oviedo.

MARTINEZ HERNANDEZ, María; hija de Francisco y de Manuela, de diecistete años, soltera, sirvienta, natural de Granada, vecina de Málaga; procesada por hurto en sumario 229 de 1952.—(9210); y MERCHAN PERALTA, Catalina; hija de José y de Isabel, de treinta y dos años, casada, sus labores natural de Tolox, vecina de Málaga, domiciliada últi-

mamente en Tánger; procesada por abandono de familia y falsedad en sumarios 321 de 1950 y 193 de 1952, respectivamente.—(9211 y 9212).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 2 de Málaga

2 de Málaga.

num. 2 de Malaga.

HUERTA LOZANO, Gregorio; de veintinueve años, hijo de Gil y de Basilisa, soltero, natural de Torregalindo, partido de Aranda de Duero (Burgos), jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto n causa 128 de 1952.—
(9199)

GIL CASTRO, Maria del Carmen; de treinta y seis años, hija de Antonio y de Maria, casada, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao, Conde Mirasol, 11.—(9193).

Mirasol, 11.—(9193).
Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Bilbao.
VALERO CUENCA. Vicente: de veinte años, hijo de Vicente y de Maria, natural que Valencia, vecino de Tauste, soltero: procesado por hurto en sumario 585 de 1950.—(7837); y

LAMARCA ANAUT, Antonio; de veintisiete años, panadero, hijo de Ambrosio y de Práxedes, soltero, natural de Biota, vecino de Zaragoza; procesado por tentativa de estafa en sumario 147 de 1947.—(7838).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción

núm. 2 de Zaragoza. SEBASTIAN URZAIZ, Lucio: de vein-SEBASTIAN UNZAIZ, LUCIO; de veinticinco años, casado, carpintero, hijo de Juan y de Benita, natural de Cortés de Navarra, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por conspiración para robo en sumario 145 do 1952.—(7926); y VALERO CUENCA, Vicente; de veintidós años hijo de Vicente y de María, natural de Valencia, vecino de Tauste; procesado por enquirimiento en causa 279

procesado por encubrimiento en causa 279 de 1950.—(7836).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

niez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza.

GAMBIN HERNANDEZ, Joaquín (a) 
«el Gambín»: natural de Murcia, soltero, 
zapatero, de veintidos años, hijo de Domingo y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, Beneficencia, 16:: procesado por robo en causa 389 de 1951.-

(7869); v HERNANDEZ GARCIA, Angel (a) «el Corbatas»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa 389 de 1951.—(7870).

de 1951.—(1870).

Comparecerán dentro del término de diez cias ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Valencia.

VILLA GONZALEZ, Carmen; natural de Sevilla, soltera, sus labores, de veintiocho años, hija de Miguel y de Dolores, domiciliada últimamente en Valencia. Ra

món y Cajal. 34; procesada por hurto en causa 72 da 1951.—(7976); y GARCIA DOMENECH, Federico; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Císcar, 14, trasladándose a Barcelona, casado, de treinta y cinco años; procesado por estafa en causa 187 de 1952.—(7977) 1952.-(7977).

Comparacerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 7 de Valencia.
FERRANDIZ GARCIA, Carmen; natural de Mislata, casada, modista, de veintirés años, hija de Rafael y de Asunción, domiciliada úttimamente en Barcelona, Pasaje Escudillera, 7; procesado por abandono de familia en causa 217 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Velencia.—(7975).

MARTINEZ PIUZ Cristóbal, potural

MARTINEZ RUIZ, Cristóbal; natural de Linares, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Ana. domiciliado ultimamente en Valencia. domiciliado últimamente en Valencia. Senda de Orriols, 9: procesado por robo en causa 341 de 1950.—(7830); y

RUIZ NAVARRO, Gabino; natural de RUIZ NAVARRO, Gabino; natural de Villena, casado, vendedor, de veintisie, e años, hijo de Tomás y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, barrio Llamosí, calle Segunda 4; procesado por estafa en causa 175 de 1950.—(7831).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm 6 de Válencia.

im. 6 de Valencia. GABARRI JIMENEZ. Celia: de veinte GABARRI JIMENEZ. Cena; de Veint años, casada, gitana ambulante, hija de Antonio y de Purificación, vecina de Pontevedra; procesada por hurto en causa 116 de 1952.—(7864); y
FONTAN RODRIGUEZ, Dorinda; de cincuenta y un años, viuda, hija de Carmen, natural de Portela, en Caldas de Reyes; procesada por hurto en causa 84 de 1952.—(7825).

Comparección dentro del término de

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Pontevedra.

ARGIBAY AGRELO, José: conocido por «el Puebla», de veinticuatro años, casado, peón, natural de Santa Eugenia de Riveira-Noya, vecino de Vigo, con domici-

Riveira-Noya, vecino de Vigo, con domicilio en Lavadores, barrio de Sampayo, hijo de Juan y de Ramona; procesado por evasión en sumario 62 de 1952.—(7812): v LOPEZ PARGA, Ramón (a) «Chavo»; de treinta y un años, soltero, hijo de Emilio y de Elena, natural y vecino de Monforte de Lemos; procesado por robo en sumario 72 de 1952.—(7813).

Comparecerán dent o del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.

ALDA NAVARRO Mariano: de treinta

de Monforte de Lemos.

ALDA NAVARRO, Mariano; de treinta y un años, soltero, hijo de Juan y de Avelina, natural de Gallur (Zaragoza), cuyo último domicilio fué en dicha localidad; procesado por hurto en causa 40 de 1949.—(7862); y

GURTUBAY DOCAL, Francisco; de veintitrés años, soltero, electricista, hijo de Francisco y de Maria, natural, vecino y domiciliado últimamente en Zaragoza, Asal', 24; procesado por infracción de la Ley de Caza en causa 16 de 1949.—(7863). (7863).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción

diez dias ante el juzgado de mistración de Pina de Ebro.

PINOS LAPENA, Laureano: de disciocho años, hijo de Pedro y de Dolores, natural de Guisona, soltero, ambulante, jornalero: procesado por robo en sumario 68 de 1950.—(7791); y 3 de 1950.—(7791); y GIMENEZ MARTINEZ, Daniel Marce-

o; de veintisiete años, hijo de Francis-co y de Juana, casado con Maravillas Her-nández, natural de Lubrin, partido judi-cial de Vera (Almeria), vecino últimamente de Las Poblas-Santas Creus, chofer: procesado por lesiones en sumario 61 de 1947.—(7792).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida).

ABRIL LUNA, Tomás: hijo de Antonio de Ramona, natural de Puertollano, soltero, jornalero, de diecinueve años, do-miciliada últimamente en Granada, San miciliado ultimamente en Granada, San Juan de los Reyes 89, y en Puertollano (Ciudad Real), San Pedro, 3; procesado Condad Real), San Pedro, 3; procesado por hurto y uso de nombre sumuesto en sumarios 229 de 1951 y 77 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(7899 y 7900).

UN TAL PACO; de estatura baja, color moreno, pelo rizado, llevando dos tatuas en los antebrayos y al parecer hatuares en los antebrayos y al parecer hatuares en la contenta de la

moreno, pelo rizado, nevando cos tatua-jes en los antebrazos y, al parecer, natu-ral de Erandio, de unos treinta y des años, viste traje azul mahón; procesado por robo en sumario 67 de 1951; com-parecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro Urdiales.—(7848, 7849 y 7850).

YAGUE REDONDO, Enrique; de veintitrés años, casado, iornalero, hijo de Nititrés años, casado, iornalero, hijo de Ventralero, hijo de Nitodos y de Raimunda, natural de Canillas de Esqueva, vecino de Cevico de la Torre,—(8023); LOBATO JIMENEZ, Sebastián;

dieciocho años, casado, tratante, hijo de Ramón y de Encarnación, natural de Butracos (Avila), vecino de Tariego de

HERNANDEZ JIMENEZ, Ramón; de veintisiete años, tratante, hijo de Ramón y de Consuelo, natural y vecino de Tariego de Cerrato;

LOBATO JIMENEZ, Antonio; se desconocen otras circunstancias; y
LOBATO JIMENEZ, Ramón; de doce
años, soltero, hijo de Ramón y de Encarnación, vecino de Tariego de Cerrato;
procesados por robos en sumario 7 de
1951.—(8024).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Baltanás.

de Baltanas.

BERNABE MORON, Juan (a) «el Bernabé»: hijo de Francisco y de Dolores, de veinticinco años, casado con Juana Oribe, natural y vecino de Las Cabezas de San Juan, domiciliado en calle Queipo de Llano, 72, del campo; procesado por hurto en sumario 41 de 1950.—(7999); y CASTILLO ROMERO, Fernando; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Los Palacios (Utrera), vecino de Bornos, en el Cortijo Las Pitas, de treinta y siete años, del campo, soltero, que últimamente mar-

del campo, soltero, que últimamente marchó a Sevilla a trabajar a la Isla del Arroz; procesado por hurto en sumario 84 de 1949.—(8000).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera.

LOPEZ NAVARRO, Lucio; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Leonarda, natural de Tomelloso, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 310 de 1948.—(7995); y

FELIX (a) «el Retratista»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesa-

FELIX (a) «el Retratista»; cuyas de-más circunstancias se ignoran; procesa-do por robo en causa 101 de 1952.—(7996). Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan. GIL SANCHEZ, José; natural y domi-ciliado últimamente en Catarroja, Fa-lange, 14, soltero, tintorero, de treinta y cuatro a os, hijo de Francisco y de Rosa; procesado por huro en causa 243 de 1950. (7990); (7990)

HUGALDE CALLEJA, Andrés; casado, mecánico, de treinta y cinco años, hijo de Andrés y de, Isabel, domiciliado últimamente en Sestao, Ribas, 86; procesado por uso indebido de nombre en causa 104 de 1952—(7992); y

MARTIN CONTRERAS, Pedro; natural de Colmenar Viejo, soltero, carpintero, de veintidos años, hijo de Ventura v de Victoria, domiciliado últinamente en Valencia, Grupo del Generalisimo, 6; procesado por robo en causa 74 de 1950.—(7988).

Comparecerán dentro del término de

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Alcira

de Alcira.

SANCHEZ GARCIA, Mária del Carmen: hija de José María y de Catalina, de treinta años, soltera, natural de La Habana (Cuba), vecina que fué de La Linea; procesada por hurto en sumario 179 de 1944.—(7839);

179 de 1944.—(7839);
DELGADO PEREZ, Plácido; hijo de Miguel y de Paulina, de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Melilla, vecino que 1 de de Algeciras; procesado por huto en sumario 251 de 1951.—(7840); y COBOS LOPEZ, Ricardo; hijo de Amador y de Rosario, de veintiséis años, soltero, chôfer, natural y vecino de Tetuán; proc sado por hurto en sumario 287 de 1950.—(7841).

Comparecerán dentro del término de

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

AORENO ABAD, José; de veintitrés

años, soltero, jornalero, natural de Granada, vecino de Almería, hijo de Pedro y de Vicenta; procesado por hurto en sumario 182 de 1950—(7842); FEFNANDEZ FERNANDEZ, Juan; veinticinco años, soltero, albañil, natural

y vecino de Almería: procesado por esta-fa en sumario 158 de 1951.—(7752); y ROBLES MONTANE, Andrés: de vein-tiún años, soltero, pescador, natural y vecino de Almería, hijo de Andrés y de Africa: procesado por robo en sumario 42 de 1949.—(7753).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción

úm. 2 de Almería. SALCEDA SAN SEBASTIAN, Moisés; de treinta y dos años, hijo de Rufino y de Alejandra, soltero, natural de Reinosa, industrial, vecino de Bilbao, Buenos Aires, núm. 12; procesado por quebrantamiento de dipósito en sumario 79 de 1950.—

de depósito en sumario 79 de 1950.—
(7896); y

FENNANDEZ JURADO, Rodrigo; de veintiséis años, hijo de José de María, soltero, natural de Zamorano, empleado, vecino de Granada; procesado por hurto en sumario 370 de 1951.—(8014).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Bilbao.

DUQUE DIAZ, Laureano; de treinta y seis año; casado, jornalero, hijo de Lauréano; y de Manuela, natural y vecino de Badajoz; procesado por hurto en sumario 299 de 1952.—(8017); y

DIAZ SAUCEDA, Angel; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Antonia, natural de Don Benito, vecino de Badajoz; procesado por robo en currocio 225 de 1052—(8017) no de Badajoz; procesado por robo en sumario 235 de 1952.—(8001).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de Badajoz.

UGARTECHE BILBAO, Tomás; ce cincuenta años, soltero, empleado, domi-ciliado\_últimamente en Bilbao, San Fran-

ciliado últimamente en Bilbao, San Fraucisco, 75; procesado por hurto en causa 246 de 1952.—(7790);

MORENO TEJADA, Emeterio; de veintiocho años, hijo de Germán y de Guadalupe, soltero, natural de Arnedillo, partido de Arnedo (Logroño), chófer, domiciliado últimamente en Guernica, Artecalle, 8; procesado por imprudencia en causa 175 de 1952.—(8008);

ESCALANTE Mería: cuyas demás circ

causa 175 de 1952.—(8008);
ESCALANTE, María; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en Bilbao, Laguna, 9; procesada por apropiación indebida en causa 300 de 1952.—(8015); y
OGERA URRUCHURTU, Lucio; de treinta y tres años, hijo de Lucio y de Dominga, soltero, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, Bilbao la Vieja, núm. 2; procesado por hurto en causa 131 de 1952.—(8016).
Comparecerán dentro del término de

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

núm. 3 de Bilbao.

PAINO GUTTERREZ, Jesús; de diecinueve años, hijo de Raimundo y de Josefa, soltero, natural de Bolarque, partido de Pastrana (Guadalajara), carpintero, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa 241 de 1947.—
(7776):

(7776);
WENCESLAO LANDALUCE, Tiburcio; de treinta y seis años, hijo de José y de Anastasia, casado. natural de Orozco, partido de Durando (Vizcaya), sastre, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa en causa 270 de 1850; (7777)

RODRIGUEZ DEL CID, Diego; de treinta y un años, hijo de Emilio y de Martina, soltero, natural y domiciliado últimamente en Santander, cocinero; procesado por hurto en causa 533 de 1948.—

(7778);
BRANDON P. SEIRO, Julio; de treinta y cuatro años, hijo de Ricardo y de María, de treinta y cuatro años, natural de La oCruña, empleado, domiciliado últimamente en León; procesado por estafa en causa 314 de 1946.—(7779);
CRESPO NAZABAL, María; de treinta y ocho años, hija de Mariano y de Remedios, natural de Abanto y Ciérvada, partido de Bilbao (Vizcaya), domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por lesiones en causa 15 de 1951.—(7780);

PULGARIN ROMERO, Pilar; de veinte años, hijo de José Antonio y de Josefa, soltera, natural de Arsuaga, partido de Llerena (Badajoz), doméstica, domiciliada últimamente en Ubidea: procesada por hurto en causa 124 de 1951.—(7781); DIAZ VALVERDE, Luis; de veintiséis años, hijo de Gumersindo y de Susana, casado, natural y domiciliado últimamen-

te en Bilbao, radiotécnico; procesado por proveido en causa 539 de 1949.—(7782); REDONDO GARCIA, Marcial; de treinta y un años, hijo de Lázaro y de Juana, soltero, natupral de Talavera la Vieja, partido de Navalmoral de la Mata (Caceres), minero, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por proveido en causa 136 de 1950.—(7783);

MUGARRA ELORZA, Valentin; de veintisiete años, hijo de Francisco y de

Eugenia, casado, natural y domiciliado últimamente en Elbao, chatarrero; procesado por hurto en causa 227 de 1949.—(7784);

GONZALEZ LOPEZ, Santiago; de veinticino años, hijo de Manuel y de Amalia, soltero, natural de Puebla de (Zamora), mecánico electricis-Sanabria (Zamora), mecanico electricista, domiciliado últimamente; en Bilbao; rrocesado por húrto en causa 585 de 1950.—(7785);
LECUON ICETA, Ramos Daniel; de

cuarenta y cinco años, hijo de Miguel y de María, casado natural y domiciliado últim: mente en Bilbao, empleado; procesado por apropiación indebida en causa 72 de 1951.—(7786);

MEDRANO UGARTE, Lucio; de treinte y seis años bijo de José y de Maria

ta y seis años, hijo de José y de Maria Victoria, casado, natural y domiciliado úl-timamente en Valladolid, jornalero; pro-cesado por hurto en causa 346 de 1949.—

PECHE CLAVIJO, Manuel; de veinticinco años, hijo de Rufino y de Enedina, soltero, natural de Logroño, jornalero, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa 162 de 1951.—
(7788);

ALBIZU QUECEDO, Antonio; de veintiséis años, hijo de Armando y de Maria, soltero, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, sastre; procesado por hurto en causa 585 de 1950.—(7789); y

LOPEZ MARTIN, Arturo; de cincuen-

ta y un años, hijo de Mariano y de Margarita, casado, natural de Arévalo (Avila), empleado, domiciliado últimamente en Madrid, Cabeza, 18; procesado por injurias en causa 235 de 1945.—(7897).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Bilbao.

núm. 2 de Bilbao.

MARTINEZ CERDAN, José; del comercio, comiciliado últimamente en Barcelona, Aviño, 58; procesado por estafa en causa 165 de 1952—(9241);

VEGA GONZALEZ, Enrique; natural de León, soltero, Maestro Nacional, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Allcia, domiciliado últimamente en Barcelona, pensión Liceo, Rambla de Capuchinos, 8; procesado por estafa en causa 270 de 1952—(9291); y

ADELANTADO, Dolores; domiciliada últimamente en Barcelona, Fontrodona, núm. 11; procesada por estafa en causa

núm. 11; procesada por estafa en causa 1310 e 1952.—(9350).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona.

núm 6 de Barcelona.

CANO HORNOS, Cruz; natural de Villanúeva del Arzobispo (Jaén), casada, modista, de cuarenta años, hija de Carmen, domiciliada últimamente en Hospitalet de Lidbregat, Torrente del Oro, 7 procesada por apropiación indebida en causa 213 de 1952.—(7894);

FABREGAS GOMEZ, Rafael: natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Lope de Vega, 46; procesado por robo en causa 159 de 1952.—(7770);

PUIG PONS, Juan; natural de Manresa, casado, mecánico, de cuarenta y siete

sa, casado, mecánico, de cuarenta y siete años, hijo de Pedro y de María, domici-liado últimamente en Lérida, Caballeros,

núm. 80: procesado por falsedad y estafa

en causa 119 de 1950.—(7771); CORRALES ROSCO, Alfonso: natural CORRALES ROSCO, Alfonso; natural de Alcántara (Cáceres), casado, escribiente de treinta y cuatro años, hijo de Doroteo y de Jacoba, domiciliado últimamente en Barcelona, Numancia, 47, barraca; procesado por aproplación indebida en causa 320 de 1951.—(7772); y GONZALO DURAPONS, Ricardo; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Antenza, 60, soltero, estudiante, de veintidós años hijo de Pascual y de Enriqueta, procesado por injurias en causa

riqueta, procesado por injurias en causa 323 de 1947.—(7773).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

úm 12 de Barcelona. ARDUFREU FORASTE, Joaquín: ARDUFREU FORASTE, Joaquin: natural y domiciliad. últimamente en Barcelona, Pasaje de la Paz, 7, casado, del comercio, de cincuenta y tres años, hijo de Juan y de Gertrudis: procesado por estafa en causa 460 de 1948.—(7767): CASARRUBIOS CRUZ, Segundo: natural de Campo de Criptana, soltero, contabilitate de cuarante y cebo, hijo de

misionista, de cuarenta y ocho, hijo de Eusebio y de María Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Valladolid, núm. 46; procesado por estara en causa 460 de 1948.—(7768); VIDAL GIRBAU, Moisés; natural de

Palafrugell, soltero, del comercio, de treinta y un años, hijo de Ivo y de Julia, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje de la Paz. 7: procesado por estafa en causa 460 de 1948.—(1769): y ESQUERDO, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 58 de 1952.—19317).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción pum 10 de Barcelona;

diez días ante el Juzgado de Instrucción núm, 10 de Barcelona.

LLOPIS LOPEZ, Pedro; natural de Perpiñán (Francia), soltero, mecánico, de veinticuatro años, hijo de Alfredo y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde Asalto, 7; procesado por hurto en causa 34 de 1951.—(7874);

BC X BONET, Salvador; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Nueva de San Francisco, 24, casado, oficinista, de veintiocho años, hijo de Salvador y de Rosa; procesado por apropiación indebida en causa 234 de 1949.—(7875); (7875)

(7875);
RODRIGUEZ NARES, Emilio Francisco; natural de Puertollano, soltero, niquelador, de veintíocho años, hijo de Francisco y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Bou de San Pedro, 16; procesado por estafa y hurto en causa 117 de 1947.—(7876);

ESCORIZA CONTRERAS, 

no»: cuvas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 92 de 1952.—(8006);

FOGUET CARCIA, Filomena; natural de Ribarroja de Ebro, viuda, sus labores, de marenta v tres años, hija de Miguel y de María, domiciliado últimamente en Barcelona Londa Universidad, 7, porteria; procesado por robo en causa 253 de 1949.—(9239);

BLANCH PLANAGUMA, Jaime; natural de Rupit (Vich), soltero, Ingeniero de Telecomunicación, de veintiséis años, hijo de Fitchan y de Maria, domiciliado ultimamente en Vich, rambla Devallades.

ultimamente en Vich, rambia Devallades, núm. 35; procesado por estafas y falsedad en causa 148 de 1950.—(9430);
GOMEZ VIDAL, Ramón; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Carretas 78, casado, del comercio, de treinir y cuatro años, hijo de Ramón y de Teresa; procesado por estafas y falsedad en causa 143 de 1950.—(9431);

RUIZ MATA, Antonio; natural de Caravaca (Murcia), relojero, de cincuenta y cuatro sños, hijo de Antonio y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 19, bar; procesado por apropiación indebida en causa 555 de 1951.—(9432); y BOLEA PELEATO, José; natural de Tardienta, casado, jornalero, de treinta y nueve años, ijo de Zacarias y de Isabel, demiciliado últimamente en Barcelona, Gignás, 17 y 19; procesado por hurto en causa 308 de 1945.—(9433).

Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona. ravaca (Murcia), relojero, de cincuenta y

núm. 13 de Barcelona.
DIAZ MORALES, José: natural de Almería, soltero, peón, de dieciocho años, hijo de Francisco y de Natalta, domiciliado últimamente en Montaña de Montajuich. Casa Valera, processoda nos caracteres. juich, Casa Valero; procesado por estafa en causa 541 de 1947.—(7761); PARISI LLOVERA, Martin; natural de

Albesa (Lérida), casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Susana, domcillado últimamente en Barcelona, Santa Catalina, 56; procesado por estafa en causa 195 de 1947.—

PEREZ SAUZA, Regina; natural de Fuentespina (Burgos), soltera, pescatera, de veinticuatro años, hija de Florencio y de Sebastiana, domiciliada últimamente en Barcelona, Navas de Tolosa, 395; procesada Lor amancebamiento en causa 368 de 1947.—(7763);
VICENTE FERNANDEZ, Tomás; natural de Santander, casado, chófer, de treinta y siete años, hijo de Zacarías y de Ursula, domiciliado últimamente en Barcelona, Cadena, 3; procesado por hurto en causa 270 de 1951.—(7764);
FABREGAS GOMEZ, Rafael; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, López de Vega. 54 ó 44, soltero pastelero, PEREZ SAUZA, Regina; natural de

López de Vega. 54 ó 44, soltero pastelero, de diecisiete años, hijo de Juan y de Ma-

de diecisiete años, hijo de Juan y de Metilde; procesado por robo en causa 594 de 1949.—(7765);

JAKY HERNANDO, Luis; procesado por hurto en causa 9 de 1952.—(7766);

FRANCO MARTINEZ, Pascual; natural de Santa Cecilia de Jata (Huesta), soltero, electricista, de veintiocho años, hijo de Pascual y de Joaquina, domiciliado últimamente en Barcelona, Padre Claret, 206; procesado por actividades ciandestinas en causa 363 de 1947.—(8003):

LOPEZ IBANEZ, Andrés; natural de Granada, casado, incrustador, de treinta v seis años, injo de Manuel y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, Ros, 10, bodega; procesado por actividades clandestinas en causa 363 de 1947.—

(80004 y 8005); y

LOPEZ SASTRE, Mariano; natural de Madrid, soltero, pintor, de treinta y seis años, hijo de Ramón y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Hospital Militar, 86 y 88; procesado por apropiación indebida en causa 295 de 1952.- (9349).

1952.—(9349).
Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona.
FERRERO MATA, Roque; natural de León casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Felisa, domiciliado últimamente en Barcelona, Bull, 9; procesado por estafa en causa 10 de 1947.

VALLS ROMA, José; natural de Serós VALLS ROMA, José; natural de Serós (Lérida), casado, Abogado, de treinta y nueve años, hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, San Pedro, 22; procesado por apropiación indebida en causa 100 de 1952.—(8019); y CINTA REAL, Antonio; natural de Mahón, de veinte años, hijo de Juan y de Exuperia, domiciliado últiamente en Barcelona, Olivo, 42: procesado por hurto

celona, Olivo, 42: procesado por hurto en causa 189 de 1952.—(7774). Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm, 15, de Barcelona.

DIAZ CADORNIGA, María Ceolida Ol-

DIAZ CADORNIGA, María Ceolida Olga; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por abandono de una niña en ausa 168 de 1952.—(8011); y RIO SANCHEZ. Concepción del; de veintidós años, hija de Gregorio y de Francisca, soltera, natural de Calatayud (Zaragoza), vecina y domiciliada últimamente en Barcelona, San Pablo, 74, sirvienta; procesada por abandono de un niño en causa 424 de 1950.—(7873). Comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Barcelona.

núm. 8 de Barcelona.

### EDICTOS

#### JUZGADOS CIVILES

EL PARIENTE más próximo de Inés Mostes Quiarte, de treinta y dos años, casada, hija de Bienvenido y d. Ramcha, natural de Carriles de Baza (Granada): comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinches para hacella el ofrecimiento de Chinchón para hacerle el ofrecimiento de acciones en causa por muerte de dicha señora en aguas del río Tajo, instruida por dicho Juzgado con el número 91 de 1952.—(9148).

### ANULACIONES

#### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 530 de 1949, Pe-

al procesado en sumario 530 de 1949, Pedro Marín Julve,—(7872). El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 66 de 1950, José Torres Pomo.—(7858). El Juzgado de Instrucción de Astorga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 85 de 1947, Benito Pristo Fuertes—(7843)

al procesado en sumario 85 de 1947, Benito Prieto Fuertes.—(7843).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 92 de 1948, Gonzalo Duró Joven.—(7835).

El Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera daja sin efecto la requisitoria

El Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 25 de 1950, Fidel Arnaiz Otazu.—(7828)

El Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 66 de 1951. Victor Eguren Uribarri.—(7829).

El Juzgado de Instrucción de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 114 de 1951, José Sato Moreno—(7810)

Soto Moreno .- (7810).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 201 de 1949, Francisco Rigalos Angli.—(7808).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid

deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 129 de 1952, Angeles Jiménez Fernández — (7806).

El Juzgado de Instrucción de Cieza deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en sumario 101 de 1948. Juan Mo-

cesado en sumario 101 de 1948. Juan Moreno Garcia.—(7793).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 373 de 1949, Joaquín Febrés Sancho.—(7775).

El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 207 del año 1949, Arturo Sanjuán Valls.—(7760).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plane deja sin efecto la requisitoria

de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 27 de 1948, Antonio Rivas San Isidro.—

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en sumario 145 de 1951, Luis Salgado Hernández.—(8043). El Juzgado de Instrucción de Cartagena

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 379 de 1951, Andrés Gallardo Sánchez.—(8038).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 208 de 1945, Trinidad Diaz Serrano.—(8074).

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente a! procesado en sumario 150 de 1948, Luis Velasco Feito.—(9404).

El Juzgado de Instrucción de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al pro-

sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en sumario 214 de 1948, Antonio Serra Ferreira y otros.—(8837). El Juzgado de Instrucción 12 de Barce-lona deja sin efecto la requisitoria refe-rente al procesado en sumario 626 del tiño 1949 Diego Zamora Sánchez.—(8845). El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 183 de 1951. José

al procesado en sumario 183 de 1951, José

Maria Martinez López.—(8819). El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 217 de 1949, Lázaro

Pérez Reyes.—(8850). El Juzgado de Instrucción de Torrelarega deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 87 de 1952, Feliciano Eduardo Cobo Cancillo.—(8851).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 20 de 1952.

procesado en sumario 90 de 1952, Sabas Martinez Alemán.—(3869).

El Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1947, Rafael Guerrero García (a) «La Patos». (8888).

El Juzgado de Instrucción de Frechilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1948, Pedro

Fijo Heras.—(8896). El Juzgado de Instrucción de Infantes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 36 de 1952, José Aragenés Pérez.—(8904). El Juzgado de Instrucción de Mula deja

sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 68 de 1946, José Antonio Espallardo García.—(8908). El Juzgado de Instrucción de Manresa

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1947, Antonio Vila Torres.—(8915). El Juzgado de Instrucción de Linares

deja sin efecto la requisistoria referente al procesado en sumario 99 de 1951, Gi-

nés Flores Alcalá (a) «El Loco».—(8075). El Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos deja sin efecto la requisitoria re-ferente al procesado en causa 91 de 1951, Les Engandas Mariaga (2002). José Fernández Martinez.—(8088).

El Juzgado de Instrucción 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 106 de 1952, Rosa Rojo Marijuán.—(8159).

El Juzgado de Instrucción de Motril de-ja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 145 de 1951, Car-

men Esteban Molina.—(8109).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 168 de 1952, Clemente González, Alvarez.—(8116).

El Juzgado de Instrucción 2 de Palma de Mallorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 138 de 1942. Celestino Carlos Canavesa Rodriguez.—(8118).

El Juzgado de Instrucción 2 de Palma de Mallorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 131 de 1942. Celestino Carlos Canavesa Rodri-guez.—(8120).

El Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 336 de 1952. Nicolás Ojeda Ramírez.—(8122).

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 236 de 1950, Ma-nuel Martínez Berbel.—(8144). El Juzgado de Instrucción 7 de Barce-lona deja sin efecto la requisitoria refe-

rente al procesado en sumario 94 de 1951, Luis Giménez Reves.—(8774). El Juzgado de Instrucción 7 de Barce-

lona deja sin efecto la requisitoria refe rente al procesado en sumario 380 de 1950, Alberto Albertos Albertos — (8775)

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 344 de 1935, José Ruiz García (a) «Tejitas».—(8790.

El Juzgado de Instrucción 1 de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 56 de 1943, María Argentina Jiménez Manzano.—(8809). El Juzgado de Instrucción 1 de Cádiz

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 69 y 112 de 1951, Manuel Gordillo Romero.—(8816).

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deia sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 29 de 1952, José Domingo Ibarruri Zalvidea.—(8817).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96 de 1949, Máximo Puertas Batueca.-(8821).

El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 112 de 1951, Rafael Díaz Salmerón (a) «El Falico».—(8830).

El Juzgado de Instrucción 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 402 de 1949, An-gel Marcos Sánchez.—(8941).

El Juzgado de Instrucción de Sariñena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 36 de 1949, José

Aguilera Soteras.—(8959).

El Juzgado de Instrucción de Torrelavega deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 41 de 1950, Ricarda Santos Fernández Revuelta.—

El Juzgado de Instrucción 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Luis Pastor Belenguer.— (8970).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria refe-

goza dela sin electo la requisitoria referente al procesado en sumario 184 de 1950, Vicente Valero Cuenca.—(8972).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 258 de 1941, José Hernández Martinez.—(8974).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referencia de la sin efecto la requisitoria referencia.

lona deja sin efecto la requisitoria referente at procesado en sumario 574 del año 1947, Jesús Hervás Alfoces.—(8975). El Juzgado de Instrucción de Zaragoza

deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 272 de 1950, Vicente

Valero Cuenca.—(9003).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 13 de 1946, Juan Cervantes Farinas.—(9008).

El Juzgado de Instrucción de Fonsagrada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 80 de 1951, José Enrique Mastache.—(9023).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1946, Francisco Anglarill Fornells.—(9036).

El Jugado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 28 de 1921, Enrique Fernández Crespo.—(9045).

El Juzgado de Instrucción de Pola de Lena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 60 de 1950, José María Suárez Fernández.—(9048).

El Juzgado de Instrucción de Sariñena (Huesca) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 317 1949. Sebastián Agramunt Cabo. -(9052).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 150 de 1951, Bien-

venido Sevilla Villanueva.—(9077).

El Juzgado de Instrucción 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 60 de 1950, Manuel Dominguez Serrano.—(9080).

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1948, Francisco Aldehuelo Sánchez.—

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1952, Pedro Sain Cuevas.—(9093).

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104 de 1949, Anto-

nio Sánchez Gutiérrez y otro.—(9094). El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 487 de 1951, Luis

Alvarez Pajares.—(9100). El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 178 de 1950. Antonia García Belmonte.—(7544).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 258 de 1941, José Hernández Martinez.—(7545).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en sumario 402 de 1950, José

al procesado en sumario 402 de 1950, Jose Pérez Rodrigo.—(7559). El Juzgado de Instrucción de Gandia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 58 de 1950. Celes-tino Salmas Navarro.—(7568). El Juzgado de Instrucción de Infiesto deja sin efecto la requisitoria referente al

deja sin electo la requisitoria referente al processado en sumario 61 de 1948, Armando Castillo Valle.—(7573).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al processado en sumario 344 de 1948. Jesús Lampre Manos — (9082).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zarago-

El Juzgado de Instrucción 1 de Zarago-za deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 565 de 1949, Vicente Juan Balaguero.--(9083). El Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 336 de 1952, Manuel Morera Fa-jardo.--(7578).

El Juzs do de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 40 de 1945. Guiller-mo Rier Soler.—(7600).

El Juzgado de Instrucción de San Mateo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1952, Juan Francisco Nicolás.—(7605).

Juan Francisco Nicolás.—(7605).

El Juzgado de Instrucción de Torrelavega deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 62 de 1952, Agustín González Pérez.—(7611).

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja a efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 230 de 1950, Juana García Martínez.—(7613).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 29 de 1952,

rente al procesado en sumario 29 de 1952,

José García Membrives.—(7615).

El Juzgado de Instrucción 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 258 de 1951, Aullo Fernández Ortega.—(7616). El Juzado de Instrucción 12 de Bar-celona deja sin efecto la requisitoria refe-

rente al procesado en causa 389 de 1951, José Gómez Rubio.—(7555), El Juzgado de Instrucción de Carta-gena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 466 de 1950,

José Pérez Rodrigo.—(7630).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 201 de 1952, Juan Robaina Pérez.—

El Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 121 de 1947. Juan Perdomo Ro-

mero.—(7688).

El Juzgado de Instrucción de Algeciras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 40 de 1949, Joaquín Sá: hez Rodríguez.—(7664).